



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 4

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 3
celebrada el miércoles, 23 de mayo de 2012

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-12/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2011 y 18 de abril de 2012.

SENADO

9-12/SENA-000001. Designación de los senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

9-12/CRTV-000001. Elección de miembro del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia de D. Rafael Carmona Ruiz.

PROPOSICIONES DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8-11/PPPL 000001. Elección o ratificación, en su caso, de los diputados para la defensa de la Proposición de Ley Orgánica, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DIPUTADOS

9-12/DINT-000001. Designación de Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario 2012.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-12/OAPP-000002. Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000001. Comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías.
- 9-12/APP-000002. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno y sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000003. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno y sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la carga de trabajo de los astilleros de la bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa a las actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades, presentada por el G.P. Socialista.

DEBATES GENERALES

9-12/DG-000001. Debate general acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día veintitrés de mayo de dos mil doce.

Punto nuevo del orden del día: Solicitud de convocatoria

9-12/OAP-000001. Solicitud de convocatoria de la Junta de Portavoces con el fin de alterar el orden del día del Pleno y se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas (pág. 6).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Punto nuevo del orden del día: Declaraciones institucionales

9-12/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del XXX aniversario de las primeras elecciones andaluzas (pág. 6).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Diputación Permanente

9-12/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2011 y 18 de abril de 2012 (pág. 7).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Senado

9-12/SENA-000001. Designación de los senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 8).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: Quedan proclamados los nueve senadores por la Comunidad Autónoma.

Agencia Pública Empresarial de la RTVA

9-12/CRTV-000001. Elección de miembro del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia de D. Rafael Carmona Ruiz (pág. 8).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por 77 votos a favor y 30 votos en blanco.

Proposiciones de ley ante el Congreso de los Diputados

8-11/PPPL-000001. Elección o ratificación, en su caso, de los diputados para la defensa de la Proposición de Ley Orgánica, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 10).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de la ratificación de los diputados: aprobada por asentimiento.

Diputados

9-12/DINT-000001. Designación de Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario 2012 (pág. 10).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

Comisiones, grupos de trabajo y ponencias de estudio

9-12/OAPP-000002. Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas (pág. 10).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por asentimiento.

Comparecencias

9-12/APP-000001, 9-12/APP-000002 y 9-12/APP-000003. Comparecencias del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la carga de trabajo de los astilleros de la bahía de Cádiz (pág. 23).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa a las actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual (pág. 32).

Intervienen:

Dña Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas del día veintitrés de mayo de dos mil doce.

9-12/OAP-000001. Solicitud de convocatoria de la Junta de Portavoces con el fin de alterar el orden del día del Pleno y se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Señorías, se abre la sesión.

La décima parte de los diputados de la Cámara, pertenecientes todos ellos al Grupo Parlamentario Popular, han presentado a la Mesa un escrito por el que se solicita la alteración del orden del día del Pleno. En concreto, se pide la introducción de un nuevo punto para su debate, que sería la comparecencia número 9-12/000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas. De acuerdo con el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, es preciso consultar al Pleno de la Cámara sobre esta posible alteración del orden del día del mismo y, por lo tanto, vamos a proceder a continuación a la votación en relación a esta iniciativa.

Señorías, aclaro, por lo tanto, que votar sí es votar a favor de la alteración del orden del día, votar no es votar en contra de la alteración del orden del día, y no tengo que explicarles a sus señorías el significado a la palabra «abstención».

Por lo tanto, señorías, vamos a comenzar la votación.

Perdón, perdón. Ya lo sé, ya lo sé que no va, señorías.

Señorías, ruego a sus señorías, si tienen algún micrófono encendido, lo apaguen, o alguna tecla pulsada, porque aparecen como tres participantes hablando, de manera que...

Bien, vamos a intentar reanudar o empezar la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, señorías, pasamos a comenzar con el orden del día del Pleno de acuerdo con el orden del día aprobado por la Junta de Portavoces.

9-12/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del XXX aniversario de las primeras elecciones andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, antes de comenzar con el punto primero, señorías, voy a dar lectura a una declaración institucional, aprobada con la firma de los portavoces de los tres grupos parlamentarios en la Mesa de esta mañana, relativa a la fecha del día de hoy, 23 de mayo de 2012, treinta aniversario de la celebración de las primeras elecciones autonómicas de Andalucía.

«Tal día como hoy, hace treinta años, Andalucía celebraba las primeras elecciones autonómicas de su historia. Fue un 23 de mayo de 1982, momento en el que las mujeres y los hombres de esta tierra eligieron, libre y soberanamente, el que sería su primer Gobierno de carácter regional tras haber aprobado su primer Estatuto de Autonomía y obtener respaldo popular en referéndum.

»Alrededor de dos millones novecientas mil personas ejercieron su derecho al voto, lo que suponía cerca del 70% de la población que pertenecían al censo andaluz en ese momento. Esta participación activa y movilización de los andaluces y andaluzas es un gran legado político de los episodios fundacionales de nuestra autonomía que hemos de recordar y potenciar permanentemente.

»Este hito histórico refrendaba el éxito de un proceso por el cual se logró que Andalucía fuese la única comunidad autónoma que alcanzaba su autogobierno al amparo del artículo 151 de la Constitución Española; un camino hacia la autonomía cuyo impulso inicial puede fecharse el 4 de diciembre de 1977, con los casi dos millones de personas que se manifestaron en las principales ciudades andaluzas, y que culminó el 21 de junio de 1982 con la constitución del primer Parlamento de Andalucía; cita, esta última, que será próximamente objeto de conmemoración en esta misma Cámara.

»Estos comicios, como muchos otros acontecimientos, son una prueba más de la madurez de Andalucía como comunidad autónoma, y de su compromiso con el desarrollo económico, social, político y cultural. Esta efeméride, motivo de orgullo y alegría para todas las andaluzas y los andaluces, contribuye igualmente a la unión de las generaciones andaluzas que posibilitaron esta conquista democrática con las nuevas que han nacido y viven plenamente dentro de la autonomía; un fuerte sostén colectivo para una sociedad que ha trabajado con seriedad y rigor hasta llegar a la Andalucía de hoy, la del siglo XXI.

»Es por ello por lo que el Parlamento de Andalucía declara que queremos que nuestra comunidad autónoma celebre esta fecha histórica y la aproveche para mantener la capacidad de progreso que ha demostrado

a lo largo de estas tres décadas y para reforzar el ejercicio de superación que realizamos en esta época de dificultades.

»Deseamos que el conjunto de vivencias que supuso la celebración de nuestras primeras elecciones autonómicas y los recursos y las experiencias acumuladas desde entonces sirvan para recuperar y reforzar el papel de los órganos de representación parlamentaria; apostamos por que, desde la senda de la igualdad y fraternidad que caracterizan a nuestra tierra, sentemos las bases más acertadas que permitan mantener y fortalecer la trayectoria vital de la autonomía andaluza y podamos así afrontar todos los nuevos retos que se presentan.

»Fomentemos, pues, una sociedad cohesionada, moderna y abierta, inspirada en la Andalucía por sí, para España y la Humanidad, protagonista de sus cambios y que camina ahora hacia la construcción de una Andalucía cuyo crecimiento será más sostenible, justo y solidario, y trabajemos por desarrollar al máximo el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, una propuesta global, responsable y comprometida con el territorio, y a través del cual se garantiza el mejor y más completo avance y progreso para nuestra tierra.

»En Sevilla, a 23 de mayo de 2012.

»Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-12/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2011 y 18 de abril de 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, por lo tanto, señorías, pasamos ya al punto primero del orden del día: informe de la Diputación Permanente.

La Secretaria Primera dará lectura al informe de la Diputación Permanente.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Presidente. Buenas tardes, señorías.

»Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2011 a 18 de abril de 2012.

»Presidencia del Parlamento de Andalucía.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del informe de la Diputación Permanente, 9-12/01, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 22 de diciembre de 2011 a 18 de abril del 2012.

«Firmado: el Letrado Mayor.»

»Informe de la Diputación Permanente sobre los citados asuntos: la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento que durante el periodo arriba citado celebró las siguientes sesiones y adoptó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 22 de diciembre de 2011, acordó la habilitación de determinadas fechas del mes de enero de 2012 para continuar la tramitación del Proyecto de Ley, 8-11/011, de Modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, incluidas las correspondientes a las sesiones extraordinarias de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

»En su sesión del día 19 de enero de 2012, acordó:

Punto a): rechazar las siguientes solicitudes de convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno de la Cámara:

»A petición del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la comparecencia, 8-12/01, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la utilización de procedimiento irregular en la concesión de ayudas públicas mediante transferencias de financiación a la Agencia IDEA, antiguo IFA, por parte de distintas consejerías de la Junta de Andalucía durante el periodo 2001 a 2010.

»Comparecencia, 8-12/03, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación financiera de la Junta de Andalucía.

»Comparecencia, 8/12-04, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre subvenciones y desvíos de fondos públicos a las empresas Iniciativa Turística Sierra Morena S.L., y Lógica Estratégica Empresarial, igualmente S.L., con cargo al programa presupuestario Administración de las Relaciones Laborales, 3.1.L.

»Comparecencia, 8-12/05, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno respecto al fraude en el programa de ayudas sociolaborales derivadas de expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis con cargo a fondos públicos, programa 3.1.L.

»Comparecencia 8-12/09, de la excelentísima señora Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos contables, presupuestarios y en la Tesorería de la Junta de Andalucía: la comunicación realizada desde la Intervención General —adscrita a la Consejería de

Hacienda y Administración Pública— hacia interventores delegados, por la que se ordena no contabilizar ninguna nueva propuesta de pago con cargo al ejercicio 2012 hasta la culminación del proceso de traspaso masivo de remanentes comprometidos y anualidades futuras de 2011, tal como se ha publicado en los medios de comunicación.

»A petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comparecencia, 8-12/08, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el resultado de la investigación interna efectuada por la Consejería de Empleo al tener conocimiento de una investigación por fraude por parte de la Agencia Tributaria, en relación con las subvenciones concedidas, con cargo al programa presupuestario Administración de las Relaciones Laborales, 3.1.L, a las empresas Iniciativas Turísticas Sierra Morena S.L., Logística Estratégica Empresarial S.L. y Ave Nueva S.L.

»A petición del Grupo Parlamentario Socialista, comparecencia, 8-12/06, del Consejo de Gobierno, para valorar el impacto de las medidas del Gobierno central en materia presupuestaria, tributaria y financiera y su repercusión en la calidad de vida de los andaluces y el empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

»Apartado b): aprobar la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para el día 25 de enero de 2012, con el siguiente orden del día:

»En primer lugar, juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilustrísima señora doña Isabel Belmonte Soler; juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilustrísima señora doña Soledad Martínez Román.

»En segundo lugar, elección de miembro suplente de Diputación Permanente: elección, 8-11/016, de miembro suplente de la Diputación Permanente en sustitución de la Ilustrísima señora doña María del Carmen Crespo Díaz.

»En tercer lugar, comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía..., comparecencia del excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el presente y el futuro de Andalucía.

»En cuarto lugar, proyectos de ley: debate final del Proyecto de Ley, 8-11/011, de Modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley, 8-11/013, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía; debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley, 8-11/013, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

»En quinto lugar, solicitud de acceso al régimen de organización de los municipios de gran población: debate y votación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia sobre la solicitud del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 8-11/01, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

»En su sesión del día 30 de enero de 2012, acordó rechazar la solicitud del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia, 8-12/010, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación financiera de la Junta de Andalucía y su previsión de déficit y deuda a 2011.

»Sevilla, 18 de abril de 2012.

»La Presidenta de la Diputación Permanente: Fuentesa Coves Botella.»

9-12/SENA-000001 y 9-12/CRTV-000001. Designación de los senadores y senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y elección de miembro del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia de D. Rafael Carmona Ruiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

A continuación, señorías, pasamos al punto segundo: designación de senadores y senadoras, y al punto tercero: elección de un miembro del Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía.

Vamos a efectuar un único llamamiento para votar simultáneamente en las dos urnas con las papeletas que hemos recibido todos los diputados y diputadas: la de color salmón, para votar a los senadores; la de color verde, para votar al candidato al Consejo de Administración de Radiotelevisión de Andalucía.

Por lo tanto, señorías, vamos a proceder a la votación de esa forma, y efectuará el llamamiento la Secretaria Primera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Estamos esperando el listado, señorías.
[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a reanudar, tras esta penosa interrupción, por la que yo pido disculpa a todas sus señorías, y también a los medios de comunicación y a los ciudadanos y ciudadanas, porque creo que no debe ser esta la actuación de esta Cámara, y, naturalmente, que vamos a procurar que no ocurra más en el futuro.

Tiene la palabra, señora Secretaria Primera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.
Doña Clara Eugenia Aguilera García.
Doña María del Rosario Alarcón Mañas.
Don Francisco José Álvarez de la Chica.
Don Francisco Javier Aragón Ariza.
Don Miguel Ángel Araúz Rivero.
Doña Raquel Arenal Catena.
Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.
Doña Rocío Arrabal Higuera.
Don Manuel Baena Cobos.
Don Enrique Javier Benítez Palma.
Don José Bernal Gutiérrez.
Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
Don José Caballos Mojeda.
Don José Cara González.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Don Rafael Carmona Ruiz.
Doña María Araceli Carrillo Pérez.
Don Miguel Castellano Gámez.
Don Miguel Ángel Castellón Rubio.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña María Cinta Castillo Jiménez.
Don José Antonio Castro Román.
Doña María Colón Lozano.
Don Miguel Contreras López.
Doña Ana María Corredera Quintana.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Don José Eduardo Díaz Molina.
Don José Juan Díaz Trillo.
Doña Alba María Doblas Miranda.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Don Juan Ramón Ferreira Siles.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Doña Ana Vanesa García Jiménez.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Don José Jesús Gázquez Linares.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Carolina González Vigo.
Doña Ángeles Isac García.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Rosalía Martín Escobar.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña María Eva Martín Pérez.
Don José Manuel Martínez Malia.
Doña Alicia Martínez Martín.
Doña María Nieves Masegosa Martos.

Don Francisco Menacho Villalba.
Doña Ana María Mestre García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Doña Rafaela Obrero Ariza.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.
Doña Soledad Pérez Rodríguez.
Don Luis Pizarro Medina.
Don Paulino Plata Cánovas.
Doña María Dolores Quintana Campos.
Don Jaime Raynaud Soto.
Don Manuel Recio Menéndez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Doña Ana María Rico Terrón.
Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
Don Pedro Rodríguez González.
Don Carlos Rojas García.
Don Rafael Ruiz Canto.
Don Jesús María Ruiz García.
Doña Antonia Ruiz Oliva.
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
Doña María Concepción Sacramento Villegas.
Don Rafael Javier Salas Machuca.
Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Marina Segura Gómez.
Doña Adela Segura Martínez.
Don Juan Serrano Jódar.
Doña María Rosario Soto Rico.
Doña Rosario Torres Ruiz.
Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.
Don Francisco Vallejo Serrano.
Doña Josefa Vioque Zamora.
Y don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
Comenzamos ahora con el Gobierno.
Don José Antonio Griñán Martínez.
Don Diego Valderas Sosa.
Doña Susana Díaz Pacheco.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Don Antonio Jesús Ávila Cano.
Doña María del Carmen Martínez Aguayo.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Y don Luciano Alonso Alonso.
Finalmente la Mesa del Parlamento.
Doña Remedios Martel Gómez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Patricia del Pozo Fernández.

Doña María Teresa Jiménez Vílchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don Ignacio García Rodríguez.
Y don Manuel Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a anunciar los resultados de las dos votaciones. Han resultado elegidos senadores y senadoras por la Comunidad Autónoma de Andalucía: don José Manuel Mariscal Cifuentes, que ha obtenido 104 votos; don Antonio Sanz Cabello, 104 votos; don Javier Arenas Bocanegra, 104 votos; doña Rosalía Soto, doña Catalina Masegosa Carrasco, 105 votos; don Francisco Álvarez de la Chica, 105 votos; doña Fuensanta Coves, 105 votos; don Juan Espadas, 105 votos, y doña Antonia Jesús Moro Cárdeno, 105 votos. Por lo tanto, quedan los nueve proclamados senadores por la Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

Y en la votación para la elección de un miembro del Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía, para la que se requiere una mayoría cualificada de tres quintos, ha obtenido los tres quintos —77 votos emitidos con su nombre y 30 en blanco— don José Luis Rodríguez. Por lo tanto, queda también proclamado como miembro del Consejo de Administración de la RTVA don José Luis Rodríguez.

[Aplausos.]

8-11/PPPL-000001. Elección o ratificación, en su caso, de los diputados para la defensa de la Proposición de Ley Orgánica, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz a la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto cuarto del orden del día: Elección o ratificación, en su caso, de los diputados para la defensa de la Proposición de Ley Orgánica, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz.

Esta iniciativa, ante ella, la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones acordó la ratificación, como miembros, de los diputados designados en su día para la defensa de la misma, según les consta en la documentación del Pleno.

¿Puede entender la Presidencia que queda adoptado el acuerdo por el Pleno de la Cámara? Así se declara.

9-12/DINT-000001. Designación de Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto quinto: Diputados Interventores.

Igualmente, la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones acordó elevar al Pleno la propuesta de designación de Diputados Interventores que les consta.

¿Puede entender la Presidencia, asimismo, el acuerdo del Pleno al respecto? Pues bien, así se declara.

9-12/OAPP-000002. Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto sexto: Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas.

En los términos del artículo 46.4 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con la propuesta de la Mesa y con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, se somete a la aprobación de este Pleno la nueva relación de comisiones permanentes legislativas que les consta en la documentación.

¿Puede entender la Presidencia, igualmente, el parecer favorable de la Cámara? Así se declara.

9-12/APP-000001, 9-12/APP-000002 y 9-12/APP-000003. Comparecencias del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto séptimo: Comparecencia en Pleno.

Vamos a proceder al debate agrupado de las siguientes iniciativas: Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de la Presidencia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la misma materia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en tercer lugar, comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara sobre la misma materia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular andaluz.

Por lo tanto, señorías, para consumir el primer turno del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señor Presidente. Señorías.

Comparezco, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno y las competencias de cada una de sus consejerías, hoy, en el inicio de esta novena legislatura de nuestra autonomía.

En primer lugar, permítanme felicitar a cada uno de los diputados y diputadas que han logrado su escaño legítimamente en las últimas elecciones autonómicas y que lo van a hacer aquí y van a ocuparlo durante la presente legislatura en la Cámara, que es el máximo órgano de representación del pueblo andaluz; un pueblo que desea y ansía que convirtamos las voces que aquí se unen en un verdadero compromiso y lealtad con las dificultades y las angustias que están viviendo miles de familias andaluzas; un pueblo que desea que esta Cámara sea un ejemplo de entendimiento, de consenso, en el que busquemos superar la crisis y garantizar un futuro de prosperidad y de progreso para nuestra tierra. Señorías, estoy plenamente convencida de que vamos a estar a la altura y que vamos a responder a esta encomienda del pueblo andaluz con ejemplaridad, con transparencia y les vamos a devolver a los ciudadanos la confianza que nos han depositado en las pasadas elecciones.

Y también, si me lo permiten, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a mi predecesora en el cargo, a doña María del Mar Moreno Ruiz, una persona que se hizo cargo en un momento muy difícil en Andalucía de la Consejería de la Presidencia, que se ha dejado la piel por los andaluces y por las andaluzas y a la que le deseo lo mejor en esta nueva andadura, con la que voy a compartir los próximos tiempos y que estoy convencida de que va a proteger como nadie a

los andaluces y a las andaluzas en un momento difícil, donde la enseñanza pública está recibiendo el ataque y los drásticos recortes por parte del Gobierno de España. Es una garantía para la enseñanza pública en Andalucía y, por lo tanto, para las familias andaluzas.

Señorías, vivimos momentos muy difíciles. Las circunstancias que nos acompañan son de una especial trascendencia y significación, tanto para el presente como para el futuro de Andalucía.

La inflexible senda de consolidación fiscal y los estrechos plazos que impone el pacto de estabilidad y crecimiento de la Unión Europea han llevado al Gobierno central a coger el camino de cargar sobre las condiciones laborales y sobre la calidad de vida de los ciudadanos un ajuste que está deprimiendo aún más a nuestra maltrecha economía y que está provocando niveles de desempleo insoportables para Andalucía y para España, y todo eso a través de una reforma laboral injusta —como decía— que castiga los derechos laborales de los trabajadores españoles; una receta que lo que está produciendo es un mayor colapso de la actividad económica, más desconfianza, más descapitalización del país y un considerable sufrimiento y dolor de la ciudadanía.

La ausencia de una política monetaria propia y de un papel más activo por el Banco Central Europeo, así como la falta de estímulos a la economía, están imposibilitando hacer frente a lo que es nuestro principal problema y preocupación: el desempleo. Y, mientras se asiste con ayudas públicas al sector financiero, la economía sigue sin aportar la financiación necesaria para las familias y para las pymes.

Señorías, la victoria, el 6 de mayo, de François Hollande en Francia abre una ventana a la esperanza en Europa, una esperanza a la unidad europea y a las políticas de estímulo que son necesarias para recuperar la confianza, que son necesarias para combatir la destrucción de empleo y que son necesarias para frenar el retroceso de las políticas sociales. Asimismo, la debacle sufrida por la canciller Merkel en el Estado Federal de Renania del Norte confirma que en su propio país los ciudadanos no comparten la política de austeridad, de la que ella es fervorosa defensora y fiel partidaria.

Pero, señorías, en Andalucía nos adelantamos a Francia y a Alemania el pasado 25 de marzo, y el pueblo andaluz, con el mismo espíritu con que lo hizo el 28 de febrero, ha sabido reaccionar, a través de su voto en las urnas, en contra de esas políticas de austeridad; un sentir y un palpitar del pueblo andaluz que se niega a retroceder en las cuotas de desarrollo y de conquistas sociales alcanzadas. Como contraprestación, recibió ataques, agresiones e insultos que intentaban invalidar su voluntad y menoscabar su identidad.

Pero, señorías, este sentir del pueblo andaluz recibió una respuesta firme y un compromiso serio por parte de las dos fuerzas de izquierdas que componen esta Cámara, y ambas teníamos el convencimiento de que

era necesaria una salida ética y solvente de esta crisis mediante un proyecto progresista y de izquierdas; un proyecto que mire con ilusión y esperanza el futuro de esta tierra, que crea en Andalucía; un proyecto que cree en las posibilidades de nuestra tierra y que piensa que Andalucía es un valor seguro que hay que preservar; un proyecto que rechaza que el único camino no sea el de las privatizaciones y el de los recortes; un proyecto que va a combatir con firmeza las desigualdades en nuestra sociedad; una unión de fuerzas que dio como resultado un acuerdo por Andalucía, un acuerdo con 250 medidas y cerca de treinta leyes, que son un ejercicio de responsabilidad del Partido Socialista y de Izquierda Unida; un férreo compromiso con la defensa de los derechos de los andaluces y de las andaluzas; un acuerdo que no es ajeno al momento difícil que nos ha tocado vivir.

Sabemos perfectamente que vamos a tener dificultades, pero la defensa de Andalucía y la defensa de la igualdad de oportunidades nos hacen que no podamos permitirnos ni un solo retroceso en nuestro sistema de bienestar social en Andalucía.

Sabemos perfectamente que formamos parte de una Cámara en la que la igualdad de oportunidades, y la igualdad de género también, fue pionera.

Esta Cámara entendió que la representación de hombres y mujeres era un activo y no una restricción, y fuimos un ejemplo en el conjunto de las cámaras autonómicas. Y, con ese compromiso, también, de la igualdad entre hombres y la igualdad de oportunidades, este acuerdo va a ser respetuoso con el cumplimiento de la ley. Vamos a respetar el principio de estabilidad presupuestaria; pero nos vamos a comprometer al mismo tiempo con el empleo, con la protección social y con la defensa de los servicios públicos en Andalucía.

Y con este acuerdo hemos podido conformar un programa de gobierno, y el Presidente de la Junta de Andalucía ha podido conformar un Gobierno responsable, fuerte y estable; un Gobierno que sitúa los intereses de Andalucía por encima de las aspiraciones particulares y de las cuotas territoriales; un Gobierno que va a centrarse en el diálogo, en el diálogo útil, en la búsqueda de soluciones para la ciudadanía, y que va a agotar todas las vías y todos los espacios posibles para llegar a ese entendimiento.

Sabemos perfectamente que, en un momento crítico como el que estamos viviendo, lo que menos necesitan España y Andalucía es que se gobierne a base de reglas parlamentarias y de decretos. Quizás la mayoría aritmética de los parlamentos permite gobernar de espaldas a los ciudadanos, pero este Gobierno quiere gobernar de la mano de los ciudadanos y tendiendo la mano al conjunto de los ciudadanos y a las fuerzas políticas que se representan en esta Cámara.

Y por eso, frente a un comportamiento arbitrario e irresponsable que ya ha dejado bastantes muestras de buscar el descrédito de nuestra tierra, el signo de

este Gobierno va a ser el de mantener en todo momento la mano tendida con el Gobierno de España; un ofrecimiento que no es baladí y que el Presidente, Pepe Griñán, viene mostrando desde el pasado 20 de noviembre, cuando el señor Rajoy ganó las elecciones generales en este país.

Y, junto a ese diálogo institucional, queremos mantener también un diálogo fluido con las corporaciones locales; un diálogo que nos tiene que permitir el desarrollo y la correcta aplicación de nuestras leyes locales, que van a permitir una mayor autonomía y suficiencia financiera por parte de nuestros ayuntamientos. Y en esa senda del diálogo es importante también el diálogo social, el diálogo fuerte con los agentes económicos y sociales en Andalucía.

Tenemos una prioridad, que es la creación de empleo, y tenemos un reto: consolidar un nuevo modelo productivo en Andalucía.

Y, señorías, el diálogo en esta Cámara, el diálogo entre las distintas fuerzas políticas que conformamos esta Cámara y que el Presidente de la Junta ha encomendado al Vicepresidente y que va a tener cuatro líneas: la Agenda Andaluza por el Empleo, el diálogo sobre nuestro modelo social, el diálogo sobre el Estado de las autonomías, y sobre la financiación autonómica y los objetivos de estabilidad fiscal.

Y todo eso debemos hacerlo manteniéndonos cerca de los ciudadanos, manteniendo la confianza, la transparencia y una mayor participación política de los ciudadanos de Andalucía. Y para eso vamos a poner en marcha tres leyes que van a ser importantes: la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Participación Institucional y la Ley de Transparencia.

Señorías, para la consecución de estos objetivos, el Presidente de la Junta ha definido una estructura de gobierno que refleja claramente cuál es su voluntad de puesta al servicio de los ciudadanos y de apuesta por la igualdad de oportunidades, y ha consolidado un Consejo de Gobierno que va a generar confianza y seguridad; un Gobierno que cuenta con menos consejerías, en su apuesta por la reducción de altos cargos en el Gobierno de Andalucía, que tiene menos consejerías, pero que tiene también un menor número de altos cargos, tanto en los servicios centrales y en los centros directivos de la Junta de Andalucía como en su organización periférica. Sabemos que el objetivo del cumplimiento del déficit impuesto y los menores recursos que va a recibir Andalucía por parte de los Presupuestos Generales del Estado han obligado a este Gobierno, por imperativo legal, a poner en marcha los contenidos en el Plan Económico y Financiero, pero lo vamos a hacer preservando los servicios públicos y buscando el mantenimiento del empleo.

Es una decisión que no resulta sencilla, pero que nos deviene, de manera obligada, por las medidas impuestas de recorte por parte del Gobierno de la Nación, por la falta de reconocimiento de la deuda del Estado

con la Comunidad andaluza y por el incumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, dentro de esa situación, que, como decía, es difícil y nos viene impuesta en el 90% por el Gobierno de España, hemos buscado la máxima eficiencia, garantizar, como decía, el empleo público, y sostener, en la mayor medida posible, la renta de nuestros trabajadores.

Señorías, es un esfuerzo extraordinario, compartido y solidario, y que desde esta sede parlamentaria quiero agradecer al conjunto de trabajadores de la Junta de Andalucía el enorme sacrificio que van a hacer con nosotros para el sostenimiento de los servicios públicos en Andalucía en un momento de extraordinaria dificultad.

Bajo estas líneas que acabo de relatarles, hay un decreto de estructura del 5 de mayo en el que la Administración de la Junta de Andalucía va a quedar configurada, en primer lugar, por la Consejería de Presidencia e Igualdad, que tengo el honor de representar y hacerme cargo; una consejería que mantiene las competencias de la anterior Consejería de la Presidencia, a las que se incorporan las políticas de juventud e igualdad de género, y, por lo tanto, el Instituto Andaluz de la Juventud, el Instituto de la Mujer y la empresa pública Inturjoven, y que el Presidente de la Junta de Andalucía ha tenido la clara voluntad de que las políticas de igualdad se sitúen junto a la coordinación del Gobierno. Eso nos va a permitir guiar desde ahí, desde la Consejería de la Presidencia, que cualquier decisión del Gobierno se tome sobre la base de la igualdad en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Junto a eso, esta consejería tiene la competencia de la coordinación de las políticas respecto a los andaluces y andaluzas en el mundo, que son algo más de doscientos mil andaluces residentes en el exterior y que tienen que sentir cerca a la Administración andaluza. Y, junto a ello, la coordinación de las distintas delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, que, al igual que los servicios centrales y los centros directivos, va a sufrir un drástico recorte del 50% de esas delegaciones en el territorio.

Asimismo, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, donde se sitúa la Vicepresidencia del Gobierno, tiene asignadas las competencias en Administración local, voluntariado, participación social, consumo y la ayuda y cooperación al desarrollo. Desarrollará, igualmente, las competencias en materia de atención a ex presos y represaliados de la Guerra Civil y del franquismo y la recuperación de la Memoria histórica. Es un compromiso de este Gobierno y de esta Administración con la dignificación, la reparación y la rehabilitación de las víctimas de aquellos sucesos acaecidos en la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista.

Destacarles, señorías, que, dentro de esta Consejería, va a destacar —como decía antes— el diálogo y la búsqueda de puntos de encuentro con los ayuntamientos andaluces, que los consideramos una

pieza fundamental para lograr una alianza institucional por el empleo.

Por otro lado, se crea la Consejería de Justicia e Interior, que va a desplegar las competencias de justicia, interior, coordinación de las políticas migratorias, funciones de emergencia en materia sanitaria, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana y protección civil, así como las de organización y celebración de espectáculos públicos. Esta Consejería apuesta por que la justicia siga siendo un servicio gratuito y universal, y por modernizar el servicio que a diario prestan nuestros juzgados y nuestros tribunales a la ciudadanía de la comunidad andaluza en general. Un departamento que, además, va a aumentar el esfuerzo en colaboración con la Consejería de la Presidencia e Igualdad para luchar contra la gran lacra social que en estos momentos padecemos y que es la violencia de género, la violencia contra nuestras mujeres —insisto—, y desde la coordinación de esta Consejería y de la Consejería de Igualdad esperamos parar el ataque que sufren en estos momentos numerosas mujeres en nuestra región.

También, y en la línea de nuestra preocupación, y con el fin de multiplicar nuestra capacidad para generar riqueza y empleo, se asignan a la Consejería de Educación las competencias en formación profesional para el empleo. Decía nuestro Presidente, Pepe Griñán, en su discurso de investidura, que no habrá otra prioridad en este Gobierno que pueda competir con la educación.

Y, en ese esfuerzo por superar la actual situación y salir fortalecidos de ella, se suma la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; un área que va a centrar todo su esfuerzo en generar un marco económico competitivo para la creación de empresas y empleo en Andalucía, y que va a fomentar, para ello, la innovación, el emprendimiento y la economía social en nuestra Comunidad. Y, en este sentido, permítanme que les destaque la reunión que el pasado 11 de mayo tuvo lugar con la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que tiene el mandato del Gobierno de poner en marcha en el próximo mes de junio un plan de choque por el empleo, un plan dotado con 200 millones de euros, y que contempla la ampliación del Plan de Oportunidades Laborales, la rehabilitación de viviendas y un programa de mejora medioambiental; una iniciativa que es plenamente compatible con el compromiso de cumplimiento de estabilidad presupuestaria y del déficit público.

Un compromiso que va a tener a su mejor aliada en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a la que se le asignan las competencias en materia de política financiera y las correspondientes en materia de juego de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, la Consejería de Fomento y Vivienda desarrollará las políticas de vivienda, rehabilitación, arquitectura, infraestructuras y transportes, y tendrá como prioridad la rehabilitación del patrimonio exis-

tente y la puesta en valor de las viviendas vacías que en estos momentos tenemos en Andalucía. Y, junto a ello, el fomento del transporte público y sostenible como nuestro modelo de movilidad.

Asimismo, se crea la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio ambiente, que surge de la fusión de dos consejerías: la Consejería de Agricultura y Pesca y la Consejería de Medio ambiente. Se suman, además, a esta Consejería las competencias en planificación, ordenación territorial y urbanismo, y va a ser clave en la defensa de los intereses de Andalucía en la reforma de la PAC y de la política pesquera común. Promoveremos, además, en esta legislatura, el desarrollo de la ley..., la aprobación y desarrollo, perdón, de la Ley Integral de Agricultura.

De otra parte, la Consejería de Salud asume las competencias de Bienestar Social, y uno de sus objetivos va a ser el mantenimiento y el desarrollo de todos los derechos conquistados por los ciudadanos en el ámbito de la salud y en el ámbito del bienestar social. Su prioridad, lógicamente, va a estar en mantener la universalidad y la gratuidad de los servicios sanitarios y las prestaciones sociales, mejorando para ello —como decía antes—, en un momento de dificultad, a través del ahorro, la eficacia y la eficiencia del servicio público, que es el que va a permitirnos blindarlo ante las privatizaciones y la imposición de barreras económicas que nos vienen por parte del Gobierno de España en forma de medidas de ajuste.

Finalmente, la estructura del Gobierno se complementa con la Consejería de Turismo y Comercio y la Consejería de Cultura y Deporte, en un compromiso inequívoco de este Gobierno con el servicio a los ciudadanos, con la generación de empleo y con la riqueza en nuestra Comunidad.

Señorías, atravesamos, seguramente, uno de los momentos más difíciles de nuestra historia autonómica. La angustia, el desconsuelo, la desilusión de miles de familias y la esperanza de que otra forma de política y otra forma de Gobierno es posible nos han llevado a las fuerzas de izquierda en Andalucía a adquirir un compromiso sin retorno bajo la forma de un Gobierno estable, solvente, fuerte y unido para Andalucía. Un Gobierno responsable que sitúa a la persona en el centro de sus decisiones; un Gobierno que se fundamenta en los valores de la igualdad, de la justicia y de la solidaridad del pueblo andaluz.

Que sabemos que vamos a superar esta crisis, y queremos promover un desarrollo equilibrado y sostenible que nos permita mantener el progreso social alcanzado. Sabemos que es un reto ambicioso; sabemos que no va a ser sencillo. Pero, para eso, desde la lealtad institucional, desde el diálogo y desde la defensa de lo público nos vamos a entregar con convicción y con coraje.

Señorías, no es el momento de decepcionar a nadie. Es el momento de aunar voluntades y de sumar esfuer-

zos, de ser el espejo de la identidad y de la singularidad de esta tierra, de defenderla de los insultos y de los improperios que han buscado agredirla y desprestigiarla a lo largo de su historia, de emplear todo nuestro afán en promover un desarrollo de Andalucía que la siga convirtiendo en una tierra de oportunidades y que tenga un futuro esperanzador para nuestros hijos.

Señorías, por todo ello y por el orgullo de ser andaluz, les pido y les solicito a las distintas fuerzas políticas de esta Cámara que se unan con nosotros en ese esfuerzo conjunto que en estos momentos esperan los andaluces y las andaluzas de los representantes de la voluntad de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación, para fijar las posiciones de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene su señoría la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

También me gustaría comenzar mi primera intervención felicitando y saludando afectuosamente a todas, esperando que la Cámara sea, como se repite legislatura tras legislatura, el templo de la palabra, ese templo del diálogo, por el consenso para nuestra tierra y desde nuestra tierra. Y no como suele ocurrir la mayoría de las veces, que el templo pasa a ser un frontón de la palabra, como arma arrojada en pos de intereses partidistas.

En primer lugar, como no podría ser de otra manera, agradecer la intervención de la señora Consejera. Su extensa información creo que sitúa claramente, en primer lugar, los condicionantes con los que se ha estructurado este Gobierno, el contexto de crisis. En segundo lugar, los objetivos políticos, es decir, el acuerdo por Andalucía suscrito por las dos fuerzas políticas que sostienen a este Gobierno. Y, por último, los objetivos de funcionamiento, siempre basados en la eficiencia para garantizar de la manera más correcta el desarrollo del acuerdo de Gobierno.

En este sentido, señorías, qué duda cabe que el actual contexto de crisis aconseja la reducción del número de consejerías, agrupando aquellas competencias que, por su naturaleza, son susceptibles de fusionarse. Aunque, como ya saben, se ha combinado esta

necesidad con una organización, con una estructura del Consejo de Gobierno capaz de dar respuesta a los retos que nuestra tierra tiene por delante.

Y a mí me gustaría resaltar la ambiciosa apuesta por la reducción de los servicios periféricos. Todos habíamos escuchado propuestas de diversa índole en torno a la reducción de la estructura del Consejo de Gobierno, pero me parece que, por primera vez en la historia, vamos a tener una reducción efectiva también de los servicios periféricos de la Junta de Andalucía, de la representación de este Gobierno en cada una de las provincias.

Es posible, en este sentido, que algunos grupos parlamentarios, en particular, o incluso cualquier ciudadano, en general, pueda opinar que esta estructura podría ser otra o que quizás determinadas políticas debieran contar con una consejería propia. Desde Izquierda Unida Los Verdes, creemos que la estructura presentada es la mejor combinación entre las exigencias de la crisis, con la austeridad y la eficiencia, el cumplimiento de unas políticas.

En este sentido, también me gustaría destacar la presencia de las políticas de igualdad en la Consejería de Presidencia. Creemos que es una magnífica manera de reforzar el carácter transversal de estas políticas y esperamos, señora Consejera, que eso sea una realidad en el día a día.

Ahora bien, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, no podemos sino reiterar nuestra preocupación, e incluso nuestro estupor, por el empecinamiento e imposición de políticas que, si bien se anuncian como anti-crisis, se revelan posteriormente, en la práctica, como políticas totalmente inútiles; es más, se nos presentan o se revelan como políticas suicidas, que a lo único que contribuyen es a empeorar y perpetuar la negativa situación que vivimos. En este sentido, la reciente Ley de Estabilidad Presupuestaria, aprobada por el Gobierno de España, tiene efectos perniciosos sobre el crecimiento económico y efectos directos e igualmente perniciosos para la situación social de Andalucía. Es decir, y nos gustaría que quedara bien claro: el cumplimiento directo y sin cuestionamiento del Plan de Estabilidad nos llevará a consolidar y agudizar esta larga y dolosa crisis. Nuestro plan, el Plan de Ajuste andaluz, soporta con muy buena nota la comparativa con planes de cualquier otra comunidad autónoma. El mantenimiento del empleo y, por ende, de los servicios públicos esenciales son las características distintivas de Andalucía.

Pero decía la señora Consejera que Andalucía cumplirá, como no puede ser de otra manera, con los compromisos y marcos legislativos que se aprueben, a lo que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos que habría que añadir seguidamente, también como bandera de este Consejo de Gobierno, que la salida alternativa a la crisis no puede llegar sin

poner en cuestión las instituciones y las reglas que han estado dominando hasta ahora. En ese sentido, el Plan de Ajuste andaluz creemos que debemos aprovechar su trámite como proyecto de ley para mejorar, para pasar de un plan que supera cualquier otra con muy buena nota, a un mejor plan andaluz. Se lo debemos a Andalucía, se lo debemos a los miles de andaluces y andaluzas que ayer se manifestaron en defensa de la educación pública.

Sobre los objetivos políticos, el acuerdo programático político para Andalucía del Partido Socialista e Izquierda Unida Los Verdes, no me voy a extender, ya lo ha hecho la señora Consejera muy bien. Hay que destacar, cómo no, las 250 medidas. Fíjense en las tres primeras, directamente dedicadas a la generación de empleo, a luchar contra la lacra del desempleo en nuestra tierra. Y también el paquete, el ambicioso paquete de modificaciones legislativas necesarias, que van a tocar todos los palos, desde el cambio de nuestro modelo productivo, con la ley de agricultura, hasta los asuntos referidos a la austeridad, a la transparencia y a la participación social, que tendrán reflejo en leyes que serán, estamos seguros de ello, pioneras en el conjunto del Estado. Este acuerdo —o, mejor dicho, su aplicación— será, junto a la actitud de este Gobierno ante la estabilidad presupuestaria y la obsesión del déficit... Y voy a reiterarlo: no se trata solo del imperativo legal, sino de la búsqueda incansable de alternativas desde la izquierda y, por cierto, la movilización del pueblo andaluz en defensa de su autonomía, digo que serán los baremos con los que este Gobierno será evaluado por el conjunto de Andalucía.

Este Gobierno responde a la voluntad soberana del pueblo andaluz, voluntad soberana expresada en las pasadas elecciones autonómicas, y, por lo tanto, ejercerá de manera legítima la defensa de los intereses andaluces. Y debe hacerlo con lealtad, la lealtad que se les supone a todas las instituciones. Y eso es lo que, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, pedimos hoy aquí en esta Cámara: lealtad, lealtad para que cese el acoso al que ha estado sometida esta Comunidad Autónoma. Y se lo digo sinceramente, señorías: no podemos tener interlocutores cizañeros, que siempre estén sembrando dudas infundadas sobre Andalucía, mientras conocemos realidades de otras comunidades autónomas que dejan muchísimo que desear. Ya nos podría haber advertido el señor Beteta de lo que fue su competencia exclusiva en la Comunidad de Madrid, en cuanto al déficit que estaba acumulando, en vez de advertir en tantas ocasiones de la situación de Andalucía, una Comunidad Autónoma que, no hay duda, nos podremos dirigir al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, es la que tiene unos indicadores mejores, en cuanto a su deuda en relación al PIB, en cuanto a la deuda que tiene por habitante. Por lo tanto, lealtad institucional.

Lo último que queremos trasladar desde esta tribuna es desearle todos los éxitos a este Gobierno, en la seguridad de que los éxitos del Consejo de Gobierno serán los éxitos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su portavoz, la señora Pérez Fernández.

Su señoría tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, quiero comenzar mi intervención, como no podía ser de otra forma, felicitándola a usted y a sus compañeros y compañeras que le acompañan en el Consejo de Gobierno, una felicitación que, sin duda, va unida a un deseo, a un deseo expreso de que tengan toda suerte de éxitos y de aciertos, porque, sin duda, de esos éxitos y de esos aciertos dependerá en gran medida el futuro de Andalucía.

Y me van a permitir, como no podía ser de otro modo, que, antes de comenzar mi intervención, también les diga que desde el Grupo Parlamentario Socialista tienen ustedes un aliado, tienen ustedes a un grupo con la mano tendida, para apoyarlos, para trabajar codo con codo en beneficio de los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Señora Consejera, comparece usted ante el Pleno de esta Cámara para explicar la estructura y la composición del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, una estructura y una composición que ya dicen mucho, que ya hablan por sí solas de los compromisos de este Gobierno. Y, en primer lugar, quiero destacar que este Gobierno, lógicamente, obviamente, viene a responder a la voluntad expresada por el pueblo andaluz el 25 de marzo.

El 25 de marzo, los andaluces y andaluzas hablaron alto y claro. Frente a los vaticinios, frente a las encuestas, Andalucía volvió a rebelarse, a rebelarse contra ese destino que algunos parecía que ya le tenían escrito. Andalucía volvió a reivindicar su esencia y, sin importarle ni dejarse llevar por tantos titulares de prensa, ni por tantos pronósticos que finalmente fueron erróneos, Andalucía habló por sí sola. Los andaluces y andaluzas, libre y democráticamente, como han hecho siempre, votaron mayoritariamente a la izquierda. Con su voto expresaron con claridad que querían un Gobierno de izquierdas. Y, como no podía ser de otra forma, así ha sido.

Se ha conformado un Gobierno que es el reflejo de la voluntad que los andaluces y andaluzas expresaron el 25 de marzo en las urnas, y en ese sentido me va a permitir, señora Consejera, que ponga en valor la madurez política y el sentido de la responsabilidad que han demostrado las dos formaciones políticas que tenían la responsabilidad de llegar a ese acuerdo: la madurez y el ejercicio de la responsabilidad del PSOE y de Izquierda Unida. Ambas formaciones han estado a la altura de las circunstancias, a la altura de las circunstancias que nos han exigido, que nos han demandado los ciudadanos y las ciudadanas. Porque, fruto del diálogo, fruto del acuerdo, se ha llegado a un Gobierno sólido, estable y solvente para Andalucía. Un Gobierno de coalición, sí, pero de coalición con la ciudadanía, como dice el propio Presidente de la Junta, porque son los hombres y las mujeres de esta tierra los que tienen que estar en el centro de la acción política. Resolver sus problemas, atender sus necesidades, escuchar sus demandas, ese es el verdadero sentido del servicio público. Y especialmente en estos momentos —usted lo ha dicho bien, señora Consejera—, especialmente en estos momentos, en los que mucha gente en nuestra tierra, efectivamente, lo está pasando mal. Necesitamos un Gobierno que esté al lado de la gente, que esté con la gente, que esté entre la gente, y estoy segura de que eso es lo que va a hacer este Gobierno.

Estamos ante un nuevo Gobierno para un tiempo nuevo, y ya este Gobierno ha demostrado gran parte de su compromiso. Con su estructura. Ha demostrado, en primer lugar, un principio que se debería dar por hecho en estos momentos, como es el principio de austeridad, al reducir, efectivamente, a 11 el número de consejerías. Ahora el señor Sanz, que imagino que será el portavoz del Grupo Popular...

Por cierto, esta mañana me he releído los debates de esta comparecencia en los últimos tiempos, y, el señor Sanz, una de las reivindicaciones que hacía era lo de las 11 consejerías, era que se adelgazara la Administración periférica... Da igual. Algún defecto le pondrá, señora Consejera, algún defecto le pondrá. No se preocupe, que lo encontrará. Le hablará de continuismo. Porque, además, va a hacer la misma intervención que hace siempre. Hablará de continuismo, hablará de los repartos de poder, y hablará también, como he leído en algún medio de comunicación, en alguna nota de prensa, hasta de que es un Gobierno de radicales.

Bueno, pues esa austeridad, esa austeridad que se presupone que en tiempos de crisis debe llevarse por bandera y que el Partido Popular enarbola de vez en cuando, hoy hemos conocido que, en los Presupuestos, en el debate de los Presupuestos Generales del Estado, que se está produciendo en estos días en el Congreso de los Diputados, pues resulta que en Moncloa se ha aumentado el número de puestos a

dedo en un 28%, de 192 a 245. Fíjense, fíjese, señor Sanz, ¿verdad? Es curioso, es curioso cuanto menos. Bueno, pues esa austeridad de la que hablaba, y de la que sí se puede hacer gala en la estructura de este Gobierno, una austeridad necesaria, austeridad que influye a la propia Administración, pero que no afecta a la ciudadanía.

Y, en segundo lugar, destacar también el principio de igualdad de oportunidades —usted también se ha detenido en ese aspecto, señora Consejera—, porque la verdadera bandera, el verdadero símbolo, la seña de identidad del proyecto político de este Gobierno es la igualdad de oportunidades, la igualdad, sencillamente, como seña de identidad, como estrategia política, como eje transversal. Y me alegra, igual que al señor Castro, me alegra coincidir en ese sentido, en que las competencias en materia de igualdad estén y residan en la Consejería de Presidencia. Me alegra porque creo que, efectivamente, debe ser la consejería que coordine, precisamente, la encargada de que en cada acción de gobierno esté presente la búsqueda de la igualdad de oportunidades, porque la igualdad de oportunidades debe ser el eje transversal en cada acción de gobierno. En cada decisión debe estar presente la búsqueda de esa igualdad.

Pero, señora Consejera, si la estructura de un gobierno ya lo define, lo que lo define a todas luces son las decisiones que adopta, y este Gobierno, aunque solo tiene 16 días de vida —pero qué 16 días, ¿verdad?, qué 16 días—, ya se ha retratado, ya ha demostrado su compromiso con Andalucía tomando decisiones, tomando decisiones importantes. La primera de ellas, su compromiso con la creación de empleo.

La primera medida del Gobierno andaluz ha sido, precisamente, un plan de choque por el empleo de 200 millones de euros, porque ese es el principal objetivo de este Gobierno, la creación de empleo. Un Gobierno que está defendiendo con uñas y dientes una sanidad y una educación públicas, ante las agresiones permanentes de aquellos que pretenden utilizar la crisis como excusa para dismantelar el Estado del bienestar, en el que nunca creyeron y en el que nunca van a creer; un Gobierno que habla claro, que habla claro cuando tiene que hacerlo, y que cumple la ley, pero que también alza la voz para decir que no está de acuerdo. Un Gobierno que, ante los recortes del Gobierno de la Nación, ha preferido pedir un sacrificio a los empleados públicos que despedir a treinta mil trabajadores. Un Gobierno leal, leal con el resto de administraciones, sí, pero ante todo y sobre todo leal con los andaluces y con las andaluzas. Con ellos y con ellas es el más firme compromiso de este Gobierno. Porque el Gobierno andaluz es el principal defensor de los intereses de Andalucía, y debe rebelarse ante los ataques y las agresiones a nuestra tierra, vengan de donde vengan. Con lealtad, sí, pero con voz propia; con lealtad, sí, pero con contundencia, porque, señora

Consejera, le confieso que hay motivos, hay razones para pensar que esa lealtad institucional no es mutua.

Han pasado tan solo seis meses desde que el Partido Popular ganara las elecciones, y con el Gobierno de la Nación, en estos seis meses, hemos retrocedido en derechos, en todos esos derechos que habíamos conquistado en los últimos treinta años.

Han pasado seis meses, y el Gobierno de la Nación no ha sido leal, no ha sido leal con Andalucía; que antes de formar Gobierno ya tenían presentados tres recursos de inconstitucionalidad: por la subasta de medicamentos, contra las oposiciones de los docentes o contra la incompatibilidad de los alcaldes y diputados. No han sido leales cuando incumplen el Estatuto de Autonomía, no son leales cuando siembran dudas acerca de las cuentas andaluzas, y no han sido leales, no ya con el Gobierno andaluz, sino con los andaluces y con las andaluzas, con los ciudadanos y ciudadanas, a los que les ocultaron la verdad de su programa electoral para llegar al poder. Con ellos sí que no han sido leales.

No han sido leales con los trabajadores y trabajadoras al presentar y al aprobar una reforma laboral que dilapida los derechos laborales; no han sido leales con los jóvenes, a los que los han dejado sin renta de emancipación y con escasas posibilidades de llegar y de alcanzar una beca; no han sido leales con las personas dependientes ni con sus familias, cinco mil familias andaluzas, por cierto, que se van a quedar sin prestación por la Ley de Dependencia, por la decisión del Gobierno de la Nación. Y no han sido leales tampoco, en definitiva, con los ciudadanos y ciudadanas, porque el Partido Popular ha ocultado realmente sus intenciones para llegar al poder.

Y, mientras todo eso ocurre, por cierto, el Partido Popular de Andalucía, el Partido Popular del señor Arenas, calla, y guarda un silencio cómplice ante los ataques y las agresiones a esta tierra, como ha hecho siempre, como ha hecho siempre.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, señor Presidente.

Frente a ese modelo, señorías, frente a ese modelo de Gobierno, el 25 de marzo los andaluces y andaluzas se pronunciaron y hablaron con claridad, como sabemos hacerlo, libre y democráticamente, en las urnas, y decidimos que queríamos seguir otro camino, que queríamos apostar por un camino distinto, porque había una forma diferente de hacer las cosas.

Pues bien, señora Consejera, en ese camino, usted sabe que al Grupo Parlamentario Socialista siempre nos va a encontrar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señorías.

Quiero empezar mi primera intervención en esta nueva legislatura saludando y felicitando a todos sus señorías, y saludando y felicitando, por supuesto, a todos los miembros de este Consejo de Gobierno, a quienes les deseo suerte en lo personal y éxitos a todos por el bien de Andalucía.

Comienza una nueva legislatura, y lo hace con características distintas a las anteriores. Andalucía el 25 habló, y por primera vez el partido que ha ganado las elecciones es el Partido Popular. Y hay una característica distinta: no está en el Gobierno. Eso es verdad, porque, por primera vez, gobiernan en Andalucía la segunda y la tercera fuerzas políticas.

Pero iniciamos esta legislatura..., o, lo que es peor, lo hacemos con síntomas decepcionantes de continuismo. Lo que ya se sabe: no han cambiado —ni, lamentablemente, van a cambiar— ni las recetas, ni las políticas, ni las formas de los gobiernos de los últimos treinta años. Aquí siguen los mismos para lo mismo. Y además con una carga profunda en sus espaldas: recetas, políticas y formas que nos han dejado como resultado, ni más ni menos, que 1.300.000 parados en Andalucía.

Señora Pérez, hay que tener cuidado, no vaya a caer uno en la imprudencia, porque, si sacamos hemerotecas, seguramente, encontrará de anteriores legislaturas adjetivos bastante más duros sobre este Gobierno, sobre el PSOE, de las filas de Izquierda Unida que de las filas del Partido Popular.

[Aplausos.]

Señorías, las elecciones las ganaron el Partido Popular y Javier Arenas, pero, sin embargo, legítimamente en democracia, por supuesto, nos gobierna un bipartito formado por los partidos que perdieron las elecciones. Un bipartito que, en sus primeros pasos, ya recuerda los peores resultados y prácticas de experiencias como el tripartito catalán —que no se lo mienten a los catalanes—, o los pactos de retroceso de la alianza

de perdedores, como ocurrió en Sevilla, en Jaén o en Córdoba, de tan nefasto resultado en esas ciudades.

Y es que, señorías, en el momento más necesario de reformas y cambios, hoy tenemos una consecuencia ya del pacto IU más PSOE: el Gobierno más radical, continuista y menos institucional de la historia de Andalucía. Un Gobierno líder en número de consejerías, en la comunidad líder del paro en España y Europa. Un Gobierno construido sobre batallas internas de partido y pensando en blindarse ante casos de corrupción como los ERE.

Señorías, en el momento de mayor crisis social y económica de Andalucía, ustedes vienen, de manos de IU y Partido Socialista, con el Gobierno más antisocial de la historia.

¿Se imaginan ustedes, con un 33% de paro, que al PP se le hubiera ocurrido hacer desaparecer la Consejería de Empleo? Llevarían un mes de acampada en San Telmo.

¿Se imaginan ustedes que, con cuatrocientas mil familias sin ingresos, o con solo un veinte por ciento de solicitantes del salario social que lo reciben, al Gobierno del Partido Popular se le hubiera ocurrido quitar la Consejería de Asuntos Sociales? Llevarían dos semanas al frente de los piquetes, señorías. Ya lo dijo Zarrías: «Yo nunca hubiera prescindido de Micaela Navarro».

Pero lo que ya nunca podrán ocultar, señorías, es que han puesto su sello más antisocial en el estreno del Gobierno. Decía la señora Pérez, que se han retratado. Y bien que se han retratado, pero desde el principio, con el mayor recorte social de la historia de la autonomía de Andalucía, que es la medida que ha tomado el Gobierno en Andalucía.

[Aplausos.]

Y es que, en lugar de plantear una reforma de la Administración, una verdadera política de austeridad y una reducción de gastos y subvenciones, en una reordenación del sector público verdadera, su apuesta ha sido el recortazo social —como le decía— más brutal de la historia.

Llevar años insistiendo en recetas fracasadas, se han negado a hacer las reformas estructurales que Andalucía necesita, y, por tanto, ustedes son los únicos culpables de que, en lugar de ajustes, hoy, en Andalucía, de lo que se hable es de recortes por la Junta de Andalucía en empleo, en Educación, en sanidad y en servicios sociales. Y esa culpa, esa responsabilidad, la tiene solo el Partido Socialista con el aplauso de IU.

Izquierda Unida —quién lo iba a decir— y PSOE —quién se va a sorprender después del pensionazo de Zapatero— ya tienen la fotografía de la legislatura, su primera y única medida conocida: la bajada del sueldo de los trabajadores y empleados públicos andaluces, entre un quince y..., un quince por ciento; la subida de impuestos de un punto en el tramo autonómico de IRPF; anuncios impactantes de futuros despidos en consejerías, en sanidad, en Educación y en servicios

sociales; y recortes sociales, por un montante de 6.000 millones en Educación, sanidad, servicios sociales y empleo durante los últimos cuatro años. Esa es la fotografía del Gobierno que hoy se vuelve a presentar aquí.

Mil millones de ellos, en Educación. Nos han dejado quebrada la sanidad. Setecientas cincuenta mil facturas impagadas...

Nos dicen que el Gobierno de Rajoy es culpable de todo, pero no se dan cuenta de que el Gobierno de Rajoy es quien ha salvado y está salvando de la quiebra a la sanidad andaluza, pagando, precisamente, la factura a los proveedores que ustedes no han pagado y que han situado a la sanidad andaluza en la quiebra.

[Aplausos.]

Señorías, además, un Gobierno nacido por y para la confrontación. Ya lo vemos. No hay otra hoja de ruta en este Gobierno que justificar su fracaso con la manida estrategia de la confrontación, en una prueba diaria y evidente de deslealtad institucional sin precedentes y muy negativa para el Estado de las autonomías.

Ustedes hablan de discriminación, cuando lo que reclaman y exigen, en seis meses, es que Rajoy cumpla con todo lo que contra Andalucía dejó Zapatero por cumplir en siete años:

¿La no ejecución presupuestaria de 1.500 millones? Si Zapatero no pagó nada. ¿La Deuda histórica? Si les tomaron el pelo. ¿La financiación autonómica? Si firmaron un nefasto sistema que nos sitúa, al final, a la cola. ¿El cumplimiento del Estatuto de Autonomía? Si ustedes tienen un máster en incumplimiento del Estatuto: pintan el 17% en los presupuestos, y nunca han llegado más allá del 13% de la inversión. Por tanto, ustedes tienen máster y cum laude, en nota, en incumplimiento de Estatuto.

Ustedes hablan de «imperativo legal», cuando nadie les obliga, desde el Estado, ni a tomar decisiones en Educación, ni en sanidad, ni en impuestos, ni en recortes sociales. Para imperativo legal, el recorte del sueldo de los funcionarios y el impuestazo que ustedes han aplicado ya al tramo autonómico. Eso sí que es por imperativo legal, pero por imperativo legal de la decisión de la coalición bipartita de Izquierda Unida y PSOE.

Mire cómo son: cierran un acuerdo y dos días después ya se niegan a cumplirlo; un acuerdo que se les exige a todos por igual: alcanzar el 1,5 del déficit.

Pero no todos han hecho los deberes igual, por eso no se puede comparar y hablar de discriminación cuando se habla de 8% de representación del déficit y un 20% del plan de ajuste. Porque, en seis meses, señorías, Rajoy ni es culpable de que ustedes tengan los presupuestos más falsos en ingresos, que se les han derrumbado por completo; ni los presupuestos más ficticios, por un electoralismo barato, en los gastos del presupuesto; ni que ustedes, por la falta de confianza que genera este Gobierno, no puedan acceder a financiación externa para hacer frente a financiación de la deuda. De eso, es culpable este Gobierno. Y no

busquen las excusas de su fracaso, exactamente, donde no están. Están aquí, en este Consejo de Gobierno.

Por esto, señores del bipartito, abandonen el victimismo de una vez, abandonen la demagogia, gobiernen y cumplan. No mientan más.

Por eso, señorías, Andalucía tiene que dar un paso adelante y tiene que dar ejemplo. No es buen ejemplo, señora Consejera, que los altos cargos mantengan sus pluses —justo hace unos días, muy pocos días, que lo ha decidido el Consejo de Gobierno— mientras que a los trabajadores y empleados públicos de la Junta de Andalucía les recortan ustedes los salarios. Ese no es el ejemplo de austeridad del que usted viene hoy a presumir; todo lo contrario, el peor de los ejemplos.

Y, señorías, es verdad que ahora tienen un apoyo de la izquierda, que antes decía barbaridades de ustedes. Hoy, los sillones lo tapan todo. Pero aquí alguien ha engañado a alguien, ¿eh? Alguien iba a ser la llave, y le han terminado robando la llave. Alguien vendía que era la clave, y le han dejado una vicepresidencia vacía, como la de Chaves en Madrid, desprendida de la mayor parte de las competencias que antes tenía Gobernación. Si se ha quedado usted sin Policía autonómica, sin seguridad, sin emergencias, sin el 112, sin juego, sin espectáculos taurinos, sin espectáculos públicos, sin las delegaciones del Gobierno... Usted es el Vicepresidente de la Memoria histórica y los ayuntamientos. Eso le han dejado. Todo lo demás... No confía en usted ni los delegados del Gobierno. Claro, cómo van a confiar...

Y, encima, pierden la Presidencia del Parlamento. Y, encima, el resto de consejerías se las recortan a la mitad... Se han quedado ustedes: en Vivienda, sin ordenación del territorio, y en Turismo, sin deporte. Lo que nunca había cambiado.

Su negociación, evidentemente, tendrá sillones, pero lo de programa y programa y programa, supongo que ya no lo mantiene.

[Aplausos.]

Señorías, no se puede diseñar también un Gobierno para tapar la corrupción. Ya se acabaron los principios sobre las comisiones de investigación; ya no. Ahora, una y basta; con una, basta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Voy terminando, señor Presidente, termino en seguida.

Con una basta, según parece.

Pero, por lo que vemos, se ha diseñado un Gobierno, y a lo mejor lo vamos a ver cada día más claro, para blindarse de los ERE, un Gobierno preocupado, con pánico de lo que ya le está ocurriendo judicialmente en relación con el fondo de reptiles y los ERE. Han tenido que recurrir a intentar salvar al Gobierno y blindarlo ante la problemática y las consecuencias del fondo de reptiles.

Pero lo que no se puede tener es un Consejero de Justicia que, hasta ahora, en vez de hablar de Justicia, en vez de hablar de la mejora de la Administración de Justicia, en lugar de mejora en las infraestructuras, en lugar de hablar de la agilización de la Justicia, lo único que hace es criticar las decisiones de una juez y faltar al respeto al Estado de Derecho.

[Aplausos.]

No se puede tener un Gobierno dedicado a eso, cuando tiene que resolver los problemas de la Justicia.

En definitiva, señoría, estamos ante una evidencia clara: un Gobierno que sigue en la mentira y en la demagogia.

Mire, no le vamos a aceptar lecciones ni en educación, ni en sanidad, ni en servicios sociales, ni en empleo. Ninguna.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su señoría debe concluir.

El señor SANZ CABELLO

—Para empezar —termino, Presidente—, para empezar, porque el señor Rajoy, en seis meses, es imposible que sea el responsable del desastre que ustedes han dejado en toda esa gestión.

Por eso, señorías, tengámoslo claro de cara al futuro, porque de lo que se trata es de salir de la crisis antes y mejor, pero ni el descontrol, ni el frentismo, ni la corrupción van a generar confianza, y ustedes no han cambiado ni en la actitud de frentismo, ni en el descontrol, ni, por supuesto, en salir y avanzar para luchar contra la corrupción. Todo lo contrario: insisten en los errores y en las recetas que nos han llevado al 1.300.000 parados.

Así no podremos salir de la crisis como merece Andalucía: antes y mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Para cerrar el debate, corresponde el turno al Consejo de Gobierno.

Señora Consejera de la Presidencia e Igualdad, tiene su señoría la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señores y señoras diputados, en primer lugar, me gustaría agradecer las palabras de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Hay un compromiso de este Gobierno con el mantenimiento del empleo, con el mantenimiento de los servicios públicos, y no vamos a dar un solo paso atrás en el Estado del Bienestar. No vamos a permitir que algunos, con un golpe y porrazo, acaben con lo que tanto trabajo les ha costado a los andaluces y a las andaluzas.

También quiero agradecer las palabras del portavoz de Izquierda Unida y, sobre todo, el que nos hayan ayudado, compartir el esfuerzo de formar un Gobierno sólido, solvente y fuerte, que es una garantía para los andaluces y las andaluzas en un momento en que, entre otros bipartitos, el primero al que podemos hacer referencia es al que la derecha y los especuladores forman en este país y que quieren aprovecharse de lo público para que algunos hagan negocio desde lo privado.

Señorías, son momentos difíciles, son momentos que exigen sacrificio y acuerdos, y este Gobierno va a seguir tendiendo la mano al diálogo y a los acuerdos. Y este Gobierno va a seguir fomentando un gran pacto de Estado.

Somos conscientes de que las palabras hoy aquí del portavoz del Partido Popular van en la línea de la postura del Gobierno de España, que no asume un ejercicio de responsabilidad y que sigue poniendo en cuestión el valor España cuando pone en cuestión a sus comunidades autónomas.

Y, señorías, este Gobierno ha tenido que tomar decisiones por imperativo legal, este Gobierno de coalición: coalición son los que se unen por un mismo fin. Quizás el bipartito lo tiene el PP en sus filas, entre los que quieren que se vaya Arenas y los que se quieren quedar.

[Aplausos.]

Y le digo lo de unirnos por un mismo fin, y el mismo fin es defender a Andalucía. No me lo diga a mí: dígaselo a la hasta hace poco portavoz del Partido Popular, la señora Oña, que es la primera que ha animado al señor Arenas a coger camino de Madrid.

Y aunque no estemos de acuerdo, como decía, con la aplicación de los recortes, vamos a intentar aminorar el daño y vamos a cumplir la ley que nos ha impuesto el Gobierno de Rajoy.

Andalucía sí tiene lealtad institucional y Andalucía va a cumplir, aunque sabemos que estamos recibiendo

un trato injusto y desigual y que se está castigando a los andaluces y a las andaluzas, que se está castigando a esta tierra. Por eso vamos a promover que, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, en el año 2013, se compute el techo de déficit a las comunidades autónomas en función de su población, no en función de su PIB.

Porque Andalucía ha escogido su propio camino, el que han decidido los andaluces en las urnas, que han votado más de dos millones a la izquierda; que solo separan al Partido Socialista y al Partido Popular en 30.000 votos, señor Sanz. Un millón y medio de andaluces han decidido votar a la derecha, pero más de dos millones de andaluces han decidido que el Gobierno que necesita Andalucía es el Gobierno que mantenga el Estado de Bienestar, que busque crear empleo, que busque la reactivación económica, pero que lo haga manteniendo el Estado del Bienestar.

Y, como decía, nosotros tenemos nuestra propia hoja de ruta para reducir el déficit, y lo vamos a hacer sin despedir empleados públicos y sin mermar las prestaciones sanitarias y educativas. Tenemos nuestras líneas rojas, sí, rojas, y esas líneas las vamos a cumplir. Y lo vamos a hacer garantizando el mayor empleo público en Andalucía, porque no queremos que se provoque más dolor del que ya ustedes están provocando al conjunto de los ciudadanos en este país.

Y, para eso, es verdad que ha hecho falta un importante esfuerzo del conjunto de los empleados públicos en Andalucía. Pero saben perfectamente que no se van a tocar los derechos de los trabajadores. Claro, decirle eso al Partido Popular, que ha hecho la reforma laboral más injusta de la historia democrática de este país, es complicado que lo entienda.

Lo vamos a hacer de manera temporal y transitoria, y, como decía, sin que se queden derechos en el camino. Y eso lo saben los trabajadores y lo saben los representantes de los trabajadores. Y, además, lo vamos a hacer en trámite parlamentario, para que todo aquel que quiera sumarse al consenso y al acuerdo pueda hacerlo aquí, en la Cámara, que es la máxima representación de la voluntad del pueblo andaluz.

Y aquella afectación al salario de los trabajadores no se va a hacer nunca en el salario base, sino en los complementos. Y eso también nos distingue de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Y, si quieren que hablemos del mayor recorte, es el que ha provocado Rajoy al conjunto de los trabajadores en este país, aumentando la jornada laboral semanal de 35 a 37,5 horas, sin ningún tipo de compensación salarial.

[Aplausos.]

Y no me vaya a hablar de retribuciones, no me vaya a hablar de retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno o del Presidente de la Junta. En dos años que llevamos sufriendo las consecuencias de esta crisis, el Presidente de la Junta de Andalucía y

el conjunto de los miembros del Consejo de Gobierno han visto mermados sus ingresos en más de un 20%. Son los Consejeros que menos cobran de España, y solo hay un Presidente autonómico que cobre menos que el Presidente de la Junta de Andalucía. Y Rajoy lo ha recortado todo en este país, menos su sueldo, el de sus Ministros y el de los altos cargos del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Entonces, ustedes saben perfectamente que el 90% de las medidas vienen impuestas por las decisiones que ha tomado el Gobierno de España.

Y me gustaría saber si los Senadores autonómicos hoy elegidos en esta Cámara, el señor Arenas, el señor Sanz, la señora García y la señora Soto, van a defender como Senadores a esta Cámara, que los ha elegido, en el Senado, y van a defender el Estatuto de Autonomía, o van a hacer lo mismo que hizo Arenas: votar en contra del cumplimiento del Estatuto de Autonomía en el Senado. Y van a seguir permitiendo que el Estatuto de Autonomía para el Partido Popular sea papel mojado.

Entonces, cuando usted me habla de reducción de complementos, creo que no ha recordado que más de cien altos cargos en la Comunidad de Madrid ganan más que el Presidente de la Junta de Andalucía.

Hay que dar ejemplo, y lo que uno dice se tiene que corresponder con lo que uno hace. Y este Gobierno va a hacer lo que dice, lo que dijo y lo que dirá en los próximos meses.

Los despidos, las privatizaciones, los 4.000 parados al día que hay en este país desde que gobiernan ustedes, esa no es la hoja de ruta del Gobierno de izquierdas de Andalucía. Aquí vamos a decir que no a los despidos, vamos a decir que no a las privatizaciones y no vamos a permitir que se sigan precarizando los servicios públicos. Porque ustedes están maniobrando para que 80.000 empleados públicos en el sector educativo se vayan a la calle en las comunidades autónomas. Porque ustedes, y el señor Arenas, que no está en estos momentos en la Cámara, tenían un modelo a imitar. Yo lo recuerdo bien. Durante cuatro años, el mismo tiempo que se pegó el señor Arenas haciendo su alineación ideal... Yo entiendo que no le guste este gobierno, le gustaba más el que tenían preparado, pero que se le quedó en el vestuario. Yo lo comprendo. Bueno, pues, durante cuatro años, imitando a otra comunidad autónoma —recuerde: Valencia—, decía que Andalucía tenía un problema, y que, cuando él gobernara, nos íbamos a parecer mucho más a los valencianos, los que desde el 1 de marzo han rebajado la jornada laboral en un 33% a los interinos, los que desde el 1 de enero del año próximo van a permitir la gestión privada de los hospitales, los mismos que ocultaron sus cuentas, los mismos que van a despedir cinco mil empleados públicos. Ese es el modelo que a usted le gustaría imitar.

Pero a nosotros no. Tenemos nuestro propio modelo, sabemos lo que vamos a hacer y lo que no vamos a hacer. Y, mientras nos tilde de radical, mientras nos insulte, mientras nos agrede verbalmente, igual que a los andaluces y a las andaluzas, sabemos que estamos en el camino correcto, porque no nos parecemos a lo que están haciendo en sus comunidades autónomas.

Le he dicho Valencia, pero, en Madrid, dos mil quinientos profesores de instituto ya han sido despedidos, y en Murcia se van a ir cinco mil interinos en la educación a la calle y seiscientos en la sanidad.

Están gobernando contra Andalucía, y lo sabe. Sabe que están gobernando contra Andalucía, sabe que las decisiones que está tomando en materia educativa van contra Andalucía, sabe que tenemos una población más joven que el resto de España, que uno de cada tres nuevos alumnos es andaluz. Y, cuando ponen sobre la mesa medidas como masificar las aulas, ampliar la ratio, lo hace para cargar contra Andalucía. Y quien carga y gobierna contra Andalucía no puede darle lecciones al gobierno que legítimamente han elegido los andaluces y las andaluzas. ¿Por qué? Porque están provocando el mayor dolor posible a los andaluces, porque no les perdonan lo que han votado el pasado 25 de marzo en las urnas.

Y, bien, aquí no vamos a subir la ratio, aquí no vamos a privatizar hospitales, aquí no vamos a cerrar centros de salud, como están haciendo en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Aquí vamos a apostar por una sanidad pública universal y de calidad, no una para ricos y otra para pobres. Aquí vamos a seguir apostando por el Estado del bienestar, que los andaluces, con tanto esfuerzo, han construido.

Le decía que en Valencia apuestan por la gestión privada de los hospitales. Pero es que en Baleares los cierran. Es que cierran los centros de salud por la tarde en Extremadura, y los sábados en Valencia. Es que cierran quirófanos en Murcia. No puede darnos usted lección, no puede darnos usted lección de recortes a los andaluces, porque están aprovechando la crisis para aprovecharse de lo público y que algunos, desde lo privado, hagan negocio.

Están empobreciendo a las clases medias, están empobreciendo a los trabajadores, están empobreciendo a los pensionistas, y están ensombreciendo el futuro de nuestros jóvenes, y lo que están provocando es miedo y pánico en el conjunto de los ciudadanos. Eso es lo que ustedes han traído, la esperanza y la felicidad desde el pasado 20 de noviembre.

Fíjese: Si engañaron a los españoles, más aún quisieron engañarnos a los andaluces, que tan solo cinco días después —por eso a la portavoz del Partido Socialista le han sorprendido estos 16 días—, tan solo cinco días después de que este Gobierno tomara posesión, conocimos los mayores recortes que se podían esperar a través de los Presupuestos Generales

del Estado. A eso es a lo que nos hemos tenido que enfrentar el Gobierno de Andalucía.

Y, mientras, están ahuyentando a todo el mundo. Nadie se atreve a invertir en este país. Están produciendo desconfianza. Se les ha caído hasta Bankia, que era el modelo, el ejemplo de la gestión del Partido Popular en el sistema financiero. Ahora nadie es responsable.

Pues ¿sabe quiénes son los responsables? Los que ahora escurren el bulto, los políticos y los gestores del Partido Popular y aquellos políticos que situaron a esos gestores de esas cajas que se integraron en Bankia y ahora quieren cargar sobre el Banco de España.

Y, cuando no, pues lo achacan a la herencia recibida. Afortunadamente, este fin de semana nos hemos dado cuenta de que la herencia estaba en los cajones de las comunidades autónomas del Partido Popular, y, mientras a nosotros se nos miraba con lupa, se les hacía la vista gorda a Madrid, a Valencia y a Castilla y León. ¿Y sabe quién hacía eso? El señor Beteta, el mismo que estuvo poniendo en cuestión las cuentas de Andalucía.

¿Pues sabe quién pone en cuestión ahora al señor Beteta? El Gobierno de Andalucía, porque no nos fiamos de que sea ahora el señor Beteta el que tenga que auditar las cuentas de las comunidades autónomas, porque tapó y ocultó las cuentas de las que era responsable: las cuentas de la Comunidad de Madrid.

Y yo le pregunto: ¿Van a aplicar ustedes las leyes que aprueban? ¿Van a aplicar la Ley de Transparencia? Porque, si es así, tendrán que aplicarle la Ley de Transparencia al señor Beteta y tendrán que pedirle responsabilidades al señor Beteta.

Lamento que una cosa es que lo que aprueban, o lo que pensaban aprobar para imponerlo a las comunidades autónomas donde ustedes no gobiernan, y otra cosa distinta lo que hacen cuando ustedes son los responsables.

Y sí —se lo decía antes—, a mí no me da ninguna confianza el señor Beteta: ninguna. Y además fue una de las voces que sembró dudas sobre las cuentas de Andalucía, y fue uno de los culpables de que Andalucía no pudiera situar su deuda pública. Por eso no me da ninguna confianza el señor Beteta, y no creo que sea el hombre más adecuado, como decía antes, para auditar las cuentas públicas de las autonomías.

Y hoy, casualmente, cuando usted agredía a los miembros de Izquierda Unida, concretamente a los que formaban parte del Gobierno de Andalucía, yo recordaba las palabras esta mañana del señor Monago. Y entiendo por qué el señor Monago nos llamaba «chicos yeyé», y «chicos guay», ¿no?, «chicas guay». Eso seguramente no se lo dicen ni en Almonte ni en Alcalá de los Gazules, por poner un ejemplo, eso seguramente allí no se lo dicen.

Bueno, pues, cuando el señor Monago nos llamaba hoy «chicos yeyé», «chicos guay», recordaba que el señor Monago, hace muy pocos meses, les

hacía carantoñas a los dirigentes de Izquierda Unida en Extremadura. Claro, pero en ese momento no le parecían radicales. En ese momento los guay les parecían ustedes, porque les iban a permitir acceder a la Presidencia del Gobierno en Extremadura. ¿Y sabe lo que ha hecho el señor Monago, por qué nos insultaba y nos llamaba «yeyé» y «guay»? Porque su plan de ajuste es radicalmente distinto al nuestro; porque, mientras mantenemos el empleo público y preservamos los servicios públicos en Andalucía, él ha decidido privatizar el servicio de refuerzo de bomberos, plantear despidos, suprimir programas de apoyo y refuerzo en educación, aumentar la ratio de alumnos y reducir el horario de atención en centros de salud. Ese es su modelo, señor Sanz.

Y yo entiendo el papelón que hace usted aquí cuando nos habla de recortes: lo entiendo perfectamente. El mismo papelón que cuando nos habla de gobierno. Lo entiendo perfectamente. Pero entienda también que no se puede aplicar un doble rasero: un rasero a las comunidades autónomas donde gobernamos la izquierda y un rasero a las comunidades autónomas donde gobierna su partido.

Lo comprendo también porque tiene que defender al Gobierno de España; un gobierno que está haciendo reformas sin ton ni son; un gobierno que está aplicando sus medidas a través de decretos, que llevamos ya casi veinte, más de veinte decretos llevamos, sin hablar con nadie, sin dialogar con nadie. Decretos que hoy son decretos, pero que dentro de dos meses perfectamente pueden ser modificados.

Yo entiendo que defender la improvisación, defender que no haya una hoja de ruta, que la única hoja de ruta es destruir los derechos de los trabajadores y el Estado del bienestar, es complicado; pero, hombre, también es complicado para las comunidades autónomas tender la mano y ver cómo el Gobierno de España, como le decía antes, no acoge con lealtad institucional lo que es preservar el valor España; que, si traslada sus recortes a las comunidades autónomas, no está siendo leal con las comunidades autónomas, y que desde las comunidades autónomas le podemos explicar al Gobierno de España que se puede tener una hoja de ruta distinta, que se pueden hacer las cosas de otra manera, y que lo podemos hacer, como decía antes, sin dañar la educación, sin dañar la sanidad y sin seguir quebrando socialmente a este país.

Y por último —y con esto termino, Presidente—, hay una cosa que nos distingue a usted, señor Sanz, y a mí, entre otras muchas. Que yo tengo un Presidente que da la cara, que yo tengo un Presidente que se pone al frente de los problemas, que se dirige a los ciudadanos, que explica el por qué tomamos las decisiones, que lo hace pensando en el interés de los ciudadanos, y que los ciudadanos saben perfectamente que tienen un Presidente en el que pueden confiar, que tienen un hombre que dice lo que hace y hace lo que

dice, y que, lógicamente, va a ser el Presidente que va a sacar a Andalucía de la situación que estamos viviendo, y que no vamos a permitir, igual que no vamos a fallarle, como le decía antes, no les vamos a fallar a los andaluces, no vamos a permitir que por parte del Gobierno de España se nos imponga una hoja de ruta distinta a aquella con la que nosotros nos comprometimos con los ciudadanos el pasado 25 de marzo. No tenga ninguna duda de que eso va a ser así.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la carga de trabajo de los astilleros de la bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

Pasamos al punto siguiente del orden del día, señorías, proposiciones no de ley en Pleno. La primera de ellas es la proposición no de ley relativa a carga de trabajo de los astilleros de la bahía de Cádiz, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para defenderla, tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor García Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Quiero mostrar una cierta satisfacción también, como gaditano, como andaluz y como persona preocupada por el empleo y el trabajo, de que la primera proposición no de ley que se vea en esta legislatura sea, precisamente, una proposición de impulso que busca carga de trabajo para una industria tan señera como los astilleros de la bahía de Cádiz.

La historia de Navantia se remonta a 1730, ya entonces se había creado el arsenal militar de San Fernando, que se dedicaba a la construcción y reparación de buques de la Armada española. En 1908, todos estos astilleros entran a formar parte de la sociedad de construcción naval, popularmente conocido entonces como La Naval, a la que también pertenecían astilleros civiles como los de Matagorda, en Puerto Real, y Sestao, que pasarían a entregar a AESA.

Navantia es hoy una empresa pública española perteneciente a la SEPI, sociedad dependiente del

Ministerio de Economía y Hacienda, y un referente mundial en los productos que ofrece: desde diseño y construcción de buques civiles y militares de alta tecnología, transferencia de tecnología, reparación y transformación de todo tipo de buques, apoyo al ciclo de vida de sus buques y sistemas, fabricación de motores diésel, fabricación de turbinas, etcétera.

Navantia es, en consecuencia, una empresa tecnológicamente puntera, en la que el I+D+i es un área estratégica. Es la primera empresa española en tecnología naval, y dedica cerca de un siete por ciento de su facturación al I+D.

Además, mantiene acuerdos con socios tecnológicos y estratégicos de altura, como [...], Martin, Indra, Tellis, MTU, etcétera, así como socios locales en otros países.

Y Navantia tiene, finalmente, una elevada propensión exportadora. La empresa ha desarrollado ya programas navales en más de diecinueve países, y, actualmente, mantiene abiertas oficinas en Australia, India, Malasia y Venezuela.

Navantia tiene una pata importante en Andalucía, concretamente en la bahía de Cádiz, y ahora mismo —y por eso venimos aquí— esta pata andaluza, esta parte andaluza de Navantia, está en grave situación de riesgo.

Aprovecho, en este momento, para saludar a los representantes de los comités de empresa de las factorías de Puerto Real, San Fernando y Cádiz, que están presentes en la tribuna.

Bien, la incidencia en la economía andaluza de Navantia no es baladí. Hay que tener en cuenta que, por cada euro que aumenta la cifra de negocio de Navantia, aumenta también el valor añadido bruto, en toda España, en 1,4 euros. Un millón de euros de aumento de la cifra de negocio, en Navantia, genera un incremento de 34,1 ocupados, cifra muy superior a la de la construcción. Concretamente, en la bahía de Cádiz, Navantia representó el 3,1% del empleo, y el 2,48% del PIB de toda la provincia.

El número de empresas proveedores en Navantia, bahía de Cádiz, asciende a más de doscientas, la mayoría, todas ellas, andaluzas. Los datos de empleo en Navantia, en la bahía de Cádiz, en 2010, superan la cifra de doce mil quinientos, entre directos, indirectos e inducidos. Navantia es, finalmente, la decimocuarta empresa en el mundo por cartera de pedidos, según los datos del año 2000.

Ahora bien, se dan unas circunstancias que, en este momento, hacen necesario el esfuerzo de todas las fuerzas vivas andaluzas en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Navantia para conseguir algo tan elemental para una industria de estas características como lo es la carga de trabajo. Carga de trabajo que tiene dos componentes: el componente puramente civil, que ha sido tradicional en los astilleros de Puerto Real y Cádiz, sobre todo; y el componente militar, más centrado en San Fernando, aunque hoy por hoy,

por la propia organización de la compañía, de alguna manera, se intercambian.

En cuanto a la construcción civil, hemos de decir que los años 2008 y 2009 han sido realmente difíciles. Han sido realmente difíciles en todo el mercado mundial, fundamentalmente, porque los armadores, que son los que encargan los barcos, no son ajenos a los problemas de fluencia del crédito, de fluidez del crédito, y tampoco son ajenos a los problemas de financiación del mercado.

Allá por el principio de los años 2000, por las circunstancias que se daban en el mercado y por imperativo de la Unión Europea, Navantia pasó a adquirir, fundamentalmente, un carácter militar en su trabajo, limitándose, o impidiéndose..., o mejor, limitándose mucho la parte de trabajo de carga civil que le correspondía. Por imperativo, insisto, de la Unión Europea, se permite a Navantia, en estos momentos, que solo un veinte por ciento sea de facturación civil.

Bien, en estos momentos de crisis es, precisamente, la facturación civil, la esperanza de Navantia, sin que ello suponga, en ningún momento, minusvalorar el trabajo en el ámbito de lo militar.

Y es importante, por tanto, el recuperar la carga civil, que es lo que se pide en esta proposición no de ley, que se verá completada por la otra formación política, el otro grupo que sustenta al equipo de Gobierno, y que gustosamente aceptamos, en lo que se refiere a la carga militar de trabajo.

Pero lo cierto es que las previsiones son, a partir de los datos de 2010 y 2011, que el comercio marítimo vuelva a crecer y, por tanto, se recuperen las contrataciones de buques civiles.

Los precios de los nuevos contratos, también se prevé para 2012 que experimenten una cierta mejoría, previéndose, precisamente, para este año, un incremento del 7,2% respecto a las contrataciones de 2011.

Existen segmentos concretos del mercado, en los que la recuperación es más intensa y los precios más estabilizados. Nos referimos a los buques tipo gasero, tipo ro-ro, ro-pax, fpso, etcétera; tipos de buques, en los que el astillero, concretamente de Puerto Real, tiene una dilatada experiencia y competitividad.

Ante todo esto es necesario dar respuestas que, en gran medida, corresponden a la propia dirección de la empresa. Por la SEPI y por Navantia, entendemos que es necesario dar instrucciones inmediatas a la dirección comercial para entrar de lleno en el mercado de la construcción naval y civil y competir en los mercados mundiales para dotar de pedidos a las factorías, especialmente a las factorías andaluzas.

Tenemos, además, que prosperar en operaciones singulares con países y empresas de países emergentes, como Brasil, como Venezuela, con el apoyo político que necesitan este tipo de operaciones. Y también es importante, desde el ámbito de lo político y lo diplo-

mático, el resolver de manera urgente el apoyo a la contratación en igualdad de condiciones con el resto de países de la Unión Europea.

No queremos que se nos olvide la parte de acción militar, de construcción militar, porque podía suponer carga de trabajo para Navantia de manera inmediata. Pero para ello, simplemente, se necesita que el Gobierno del Partido Popular dé cumplimiento, en lo que debe ser la continuidad de la acción administrativa de los compromisos administrativos, al compromiso de la Administración central de contratar la segunda fase de los buques de acción marítima, conocidos también como BAM. Esto supondría, de forma más o menos inmediata, un pedido de cinco buques, cinco millones de horas de trabajo, cinco años de trabajo y seis mil empleos.

Se da la circunstancia también de que la producción de los buques de acción marítima, los BAM, conlleva que el 94% de la facturación se hace con empresas españolas. Estamos hablando, por tanto, de un producto meramente español, pero que, además, es un producto claramente exportable, conforme se va viendo y comprobando su eficacia. Por los sistemas de financiación habituales del Ministerio de Defensa, en colaboración con el Ministerio de Industria, podemos decir en este momento que en los próximos Presupuestos Generales del Estado bastaría con 10 millones de euros para, digamos, abrir la ventana, preparar los proyectos, abrir la ventana presupuestaria y garantizar la carga de trabajo para los próximos años.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Diez millones que se nos antojan, evidentemente, una cifra ridícula, teniendo en cuenta su importante impacto social, si se compara con los 10.000 millones que se le han facilitado a Bankia —y Navantia es una empresa pública—, que se le han facilitado a Bankia para poder continuar con su actividad.

Por tanto, y resumiendo, lo que pedimos en esta proposición no de ley, aparte de expresar nuestra solidaridad con los trabajadores en su movilización y en su reivindicación, pedimos que se haga una labor diplomática y de presión ante Europa para eliminar las actuales restricciones a la construcción de buques civiles, pero pedimos también al Gobierno central, que es quien controla en última instancia la empresa Navantia, que inste a esta, a la SEPI y a

la dirección de Navantia, a una política comercial que les permita introducirse en el ámbito de lo civil y en el ámbito de lo militar, pero en el ámbito de lo civil, por lo menos hasta alcanzar los cupos de ese 20% de facturación legalmente establecidos que, inexplicablemente y a pesar de la situación, no se han logrado contratar.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación corresponde el turno de posicionamiento, en primer lugar, al Grupo parlamentario Socialista y, en su nombre, a la diputada señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, como es el primer día que subo a la tribuna en nuestra nueva legislatura y he escuchado a compañeros y a compañeras que me han precedido en la palabra dar la bienvenida a los que se incorporan, tanto a los diputados y diputadas como a los miembros del Gobierno, permítanme que yo haga algo que creo que nunca se hace lo suficiente, que es dar las gracias a los que ya no están, a los que han dejado durante cuatro años todas sus ganas, todos sus esfuerzos, todo su trabajo en esta Cámara y que, bueno, por gajes del destino, ya no están en la Cámara. Quiero, desde aquí, darles las gracias a todos los compañeros y a todas las compañeras de las tres fuerzas políticas que no han repetido en esta legislatura, pero que les digo, de verdad, que se han esforzado y que han representado a sus provincias con muchas ganas.

[Aplausos.]

Tanto parlamentarios como miembros del Gobierno, a todos los que he conocido, de verdad, le han puesto ganas.,

Y, cómo no, bienvenidos compañeros, compañeros gaditanos y de los tres comités de empresa de los astilleros de la bahía de Cádiz, de mi bahía. Muchas gracias por estar hoy aquí, por seguirnos en el debate, pero estáis en vuestra casa, esta es vuestra casa. Lo único que hacemos nosotros es representarlos y es traer vuestra voz al Parlamento andaluz.

Ignacio García, me cuesta mucho trabajo ponerle apellidos a los diputados cuando ya llevamos más de una legislatura compartiendo debates, Ignacio García, de Izquierda Unida, ha hecho mención a historias de parte de los astilleros, cómo empezaron. Yo, que soy de Cádiz capital, también traía historias de

cómo se iniciaron los de Cádiz capital, ¿no?, y más que nada porque soy hija de un trabajador que se ha pegado más de treinta años dejando su día a día en esos astilleros, y quería..., buscando, ¿no?, en la hemeroteca, libros que él tiene allí guardados en su casa. He buscado, y por curiosidad, ¿no?, por qué tenemos los astilleros que tenemos en Cádiz capital, por qué tantos terrenos, porque me he criado desde niña allí, porque he visto cómo han ido menguando los terrenos de los astilleros de Cádiz, cómo aquello se ha ido achicando, cómo donde había industrias hoy hay pisos construidos y como que tengo yo ese cierto temor, ¿no?, y como que me pongo de parte de los trabajadores de astilleros porque me niego a que ese sea el futuro por el que tengan que atravesar los astilleros.

Que si de niña viví que todos aquellos terrenos eran industriales, y hoy hay pisos construidos, que no tengamos, que no tengamos que ver que ese sea el futuro, y vamos a pelear, de verdad os lo digo, compañeros y..., vamos a pelear con uñas y dientes para que aquellos sigan siendo astilleros de Cádiz, astilleros de Puerto Real y astilleros de San Fernando, como sea.

[Aplausos.]

En 1886, el Ministro Rodríguez Arias lleva una iniciativa con visión al Parlamento, porque fijaos que los buques de Armada más grandes no se hacían en los astilleros españoles, porque no había astilleros lo suficientemente grandes para hacer los buques de Armada que nosotros necesitábamos en España, y ya se los llevaban fuera, los hacían en Francia o los hacían en Italia. Este Ministro con visión llevó una iniciativa al Parlamento nacional, y allí, en paralelo, los gaditanos vieron que podía haber oportunidad de negocio al traer la construcción de unos astilleros a los terrenos de Cádiz.

¿Por qué traigo a colación el tema? Porque la inteligencia estuvo en que unieron a todas las fuerzas sociales de la ciudad, a todas las fuerzas políticas, a todas las fuerzas económicas y se pusieron a trabajar en paralelo, mientras que los políticos discutían en el Parlamento nacional la ley para que se pudieran construir los buques de Armada grandes en unos astilleros en territorio nacional, en paralelo, desde Cádiz, todas las fuerzas gaditanas se pusieron a trabajar, idearon y dijeron: ¿Qué podemos hacer nosotros para atraer inversores y que vean que se pueden construir los astilleros en Cádiz?

Se inventaron una exposición universal internacional marítima, y dieron con la tecla, y dieron con la tecla, y los hermanos Beamurguía fueron los inversores que, al final, se instalaron en los astilleros de Cádiz.

Eso costó trabajo, costó mucho esfuerzo, pero los políticos se pusieron de acuerdo, los económicos, las fuerzas económicas se pusieron de acuerdo, todas las fuerzas sociales remaron y se pusieron de acuerdo. Y yo me pregunto una cosa: Si en 1887

lograron ponerse de acuerdo, ¿por qué hoy no vamos a hacerlo? Yo ya sé lo que pasó ayer en el Congreso de los Diputados, yo lo sé: el Partido Popular, que tiene una mayoría absoluta, conseguida legítimamente en las urnas... Los ciudadanos votan lo que les da la gana. Yo creo que el pueblo es sabio, la gente sabe lo que vota, y los ciudadanos votaron el 20 de noviembre con sabiduría, dijeron: señores del PSOE, ustedes se han equivocado, creemos que no tienen que seguir gobernando, y votaron al Partido Popular, y ahora tiene una mayoría absolutísima para que no le haga falta otra fuerza política, y ayer dijeron no a las enmiendas que el Grupo Socialista había presentado al Presupuesto, y dijeron no a la enmienda a la que ha hecho referencia ya Ignacio porque es una de las enmiendas que el Grupo Socialista trae, de que los BAM, la segunda fase de los BAM se tiene que construir, porque es una solución de carácter inmediato, que puede dar carga de trabajo de carácter inmediato. ¿Que es la panacea? No, no es la panacea, pero es que la industria de la bahía de Cádiz se está desangrando y, o bien tenemos la inteligencia que tuvieron en 1887 o estamos en una situación crítica, y, aunque el Partido Popular haya hecho lo que haya hecho, hoy hemos votado aquí a dos senadores que son gaditanos, el señor Javier Arenas y el señor Antonio Sanz, que vayan, por favor, al Senado y que expliquen la situación de su provincia, y que aquí hay parlamentarios de la provincia de Cádiz sentados en las filas del Partido Popular. Y entienden que eso es lo que piden los sindicatos, los sindicatos el 18 de mayo es lo que pidieron, eso es lo que pidieron. Lo que han pedido es: vamos a dejar de mirar para atrás, vamos a dejarnos ya de peleas, y nos han pedido a los políticos responsabilidad, nos han pedido que dejemos de tirarnos piedras unos a otros, que nos dejemos de dimes y diretes. Si quieren que yo reconozca en esta tribuna que, antes de salir del Gobierno, mi compañero José Luis Rodríguez Zapatero tenía que haberle dado un impulso más fuerte a la segunda fase de la ejecución de la firma del contrato de los BAM, que tenía que haberlo hecho —lo reconozco en esta tribuna sin ningún problema: lo tenía que haber hecho—. Pero ¿eso va a ser excusa para que ahora ustedes, que están gobernando, no lo hagan? No puede ser excusa, no puede ser excusa.

Gadir Solar, Ferraz; Alestis, concurso de acreedores. Que no estoy buscando culpables, no estoy buscando culpables. Estoy trayendo la voz del pueblo de Cádiz, estoy trayendo la voz de la bahía de Cádiz a este Parlamento, que es nuestra responsabilidad.

Somos los representantes de los gaditanos y las gaditanas en esta tribuna, y tenemos que traer la voz del pueblo. Y la voz del pueblo, los sindicatos, nos están diciendo a los políticos y a las fuerzas económicas que nos unamos de una vez ya, y que la situación es

grave, por la economía que tenemos, muy grave, y nos tenemos que unir.

Esas son las enmiendas que he presentado: apoyo, solidaridad total a los trabajadores y trabajadoras. El lenguaje es muy importante. Trabajadores como plantilla fija de los tres comités, de las tres plantillas fijas de los astilleros de la Bahía, y también a su industria auxiliar, que es muy importante la industria auxiliar.

La segunda fase de los BAM, que se impulse ya. Esas negociaciones que se han llevado acabo por el Gobierno anterior para que la flota, la VI Flota Americana, pueda repararse en los astilleros de la bahía de Cádiz, que se sigan impulsando.

Y la otra enmienda que he metido —ya te he escuchado Ignacio—, que quizás no he entendido yo bien el tema de lo de los cupos, y tú has dicho «de lo civil», lo de los cupos de la Unión Europea, yo no lo he entendido bien y por eso he dicho «y de lo militar». Acepto que vas a transaccionarme esa enmienda, sin ningún problema.

Hay que buscar nuevas fórmulas, hay que buscar nuevas cargas. Ahora, si el señor Núñez Feijóo, con todo el derecho del mundo, ¿eh?, que no tenemos ningún problema, ocurre esto, que el señor Núñez Feijóo, desde Galicia, porque le preocupan sus astilleros, que está en todo el derecho del mundo de pelear por su gente, pelea por sus astilleros, pide una reunión y allí se planta... Se ven pequeñitos, pero, vamos, se entiende que es el Presidente del Gobierno, ¿no?, el señor con barba que hay al lado, señor Mariano Rajoy. Bueno, pues eso es lo que yo estoy pidiendo desde aquí para mi provincia, para los astilleros de mi bahía: que el señor Mariano Rajoy baje a la bahía de Cádiz, o se reúna con el señor Presidente de la Junta de Andalucía a darle una solución a un problema que tenemos en la provincia de Cádiz. Si es capaz de sentarse con el Presidente de la Xunta Galega, por qué no puede hacerlo con el Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, su señoría debe de concluir...

La señora ARENAL CATENA

—[Aplausos.]

Eso es lo que estamos pidiendo desde esta tribuna el Grupo Parlamentario Socialista. Queremos los andaluces el mismo trato.

Y vuelvo a repetir: No lo estamos pidiendo los socialistas. Lo estoy pidiendo como socialista que representa a los gaditanos y a las gaditanas, porque allí

trabajarán hombres en los astilleros, pero esta gente, lo que está detrás de ellos, es toda su familia, y esta gente, cuando cobra su sueldo, lo que hacen es ir a las panaderías, ir a las superficies...

Perdón, señor Presidente. Termino de inmediato.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de concluir inmediatamente.

La señora ARENAL CATENA

—Ir a comprar a las tiendas y hacer gasto, y eso, al final, lo que genera es riqueza para la bahía de Cádiz.

Así que espero que entiendan la situación, y lo que les pido hoy a los parlamentarios, por lo menos de mi provincia, es que sean valientes y convenzan al resto de su grupo parlamentario, y voten sí a la iniciativa que ha presentado Izquierda Unida por el bien de los astilleros de la bahía de Cádiz.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre a su portavoz, en este caso la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene su señoría la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muy buenas tardes.

Como portavoz de empleo y diputada gaditana, posicionaré a mi grupo parlamentario del Partido Popular en la defensa de esta iniciativa sobre astilleros.

Y quiero empezar, pues mandando un mensaje esperanzador para los trabajadores de los astilleros de la bahía de Cádiz y de su industria auxiliar, porque con el Gobierno de la Nación del Partido Popular hay futuro para ellos, porque saben y conocen que con los gobiernos socialistas se perdieron cinco mil puestos de trabajos directos en los astilleros y con el PP ninguno, según luego voy a demostrar. El Partido Socialista trae paro, y el Partido Popular, progreso y trabajo.

Hay futuro gracias al Partido Popular, y ese es el mensaje que quiero transmitir hoy a los representantes de los centros de trabajo de San Fernando, Puerto Real y Cádiz, de Navantía, aquí presente, y que se lo

trasmitan directamente al resto de sus compañeros, porque habrá futuro para los astilleros de Cádiz gracias al Partido Popular.

[Aplausos.]

La iniciativa que hoy debatimos de Izquierda Unida es flojita en su contenido, y así hay que decirlo, y contiene aseveraciones falsas. Dice: «Se ha conocido el aplazamiento sine die de la construcción de la segunda fase de los BAM» —los buques de acción marítima—. Pues falsa. Y trae unas consideraciones también la exposición de motivos que, viniendo de Izquierda Unida, suponen una paradoja, porque ellos, que siempre se han mostrado antimilitaristas y con ganas de cerrar la base naval de Rota, ahora lloran la pérdida del portaviones Príncipe de Asturias, que se desguace un buque militar. [Aplausos.] Y porque hay otro más moderno, el Juan Carlos I. Quién los ha visto y quién los ve, quejándose de que hay un buque de guerra menos. Aunque, claro, quién los ha visto y quién los ve, sentados en unos sillones de gobierno, sin mando en plaza —valga el símil militar—, conformados únicamente con los sillones vistosos nada más. Felicito, por tanto, a Izquierda Unida por la defensa de nuestra Armada, y de nuestros buques militares, que, para empezar, están defendiendo los intereses de los pescadores en aguas gaditanas en Gibraltar.

Una proposición no de ley flojita, decía, en su contenido, pues se limita a pedir que hagan los demás, que haga el Gobierno central, que haga la Unión Europea, pero el Gobierno andaluz...

Estamos aquí, en el Parlamento de Andalucía. El Gobierno andaluz ¿cuándo va a hacer algo para los astilleros de la bahía de Cádiz y para su industria auxiliar? Y esa es la enmienda que presenta el Partido Popular.

E Izquierda Unida, pues el diputado Ignacio García, pues no ha dicho si la va a apoyar o no. Solo ha dicho que va a apoyar a las de su socio de gobierno. Pero, claro, a lo mejor es que no quiere molestarlo todavía porque están en pleno idilio, están de luna de miel.

Y lo que se echa en falta aquí, en el Parlamento de Andalucía, es ese trabajo del Gobierno andaluz, porque estamos, como digo, en sede del Parlamento de Andalucía, donde toca pedir al Gobierno andaluz, y por ello se presenta esta enmienda que voy a leer literalmente: «Instar al Consejo de Gobierno a la elaboración y puesta en marcha de un plan específico de apoyo a la industria auxiliar del sector naval en la bahía de Cádiz». Y el señor García no creo que diga que no. Y le voy a decir por qué. Porque eso lo prometió él, personalmente, en campaña electoral. Si ahora se desdice, es a favor de los sillones del Gobierno de Izquierda Unida.

Y es el momento, como digo, de dejar claro el compromiso del PP con los astilleros de Cádiz, y no de forma demagógica, como hacen el PSOE e Izquierda

Unida, sino con hechos, como lo ha demostrado el PP en los años de Gobierno.

Y voy a hacer una breve historia de los astilleros de Cádiz, porque aquí hay muchos andaluces que no saben lo que ha ocurrido realmente con los astilleros de la bahía de Cádiz por culpa del Partido Socialista.

A mediados de los años ochenta, Felipe González aplicó una brutal reconversión naval, y se perdieron tres mil quinientos puestos de trabajo, además del hundimiento de la mayoría de la industria auxiliar. Ya por entonces la Junta anunció la llegada de cinco empresas para reindustrializar la bahía, y nunca llegaron. ¿Les suenan a algo a los compromisos tras el cierre de Delphi? Más de lo mismo.

En 1995 el PSOE intentó cerrar nuevamente los astilleros, con Solbes de Ministro, y Rubalcaba, el mismo Rubalcaba de ahora, pues ya estaba en el Gobierno. Y Chaves, como Presidente de la Junta, diciendo que no podía hacer nada para salvar esos astilleros gaditanos. Fue la presión popular, y, sobre todo, y fundamentalmente, la llegada del Partido Popular al Gobierno de la Nación en 1996, quien evitó el cierre de los astilleros gaditanos.

Durante los años del Gobierno del PP, 1996-2004, llegó la estabilidad a los astilleros gaditanos, y no se perdió ni un solo puesto de trabajo. Entre 1997 y 2003 se logró una carga de trabajo de 50 millones de horas, el doble de lo que ha habido en los años posteriores. En 2004 llega nuevamente el PSOE al Gobierno y surgen los temores de cierre de astilleros, y se aplica una nueva reconversión naval: 1.132 empleados menos en astilleros. Resultados, años de gobierno del PSOE: 5.000 despidos directos en astilleros más los despidos indirectos de la industria auxiliar. En los 8 años del Gobierno del Partido Popular, cero despidos. Esa es la verdadera historia de los astilleros de Cádiz.

Solbes, de nuevo, como ministro del PSOE, aceptó la restricción impuesta por Europa de limitar al 20% la construcción civil. El PSOE, en estos ocho años que ha estado gobernando, no ha hecho lo más mínimo para que se levantara dicha limitación. Y, ahora, lo que pide Izquierda Unida lo va a aceptar el Partido Popular porque está a favor. Pero, demagogia, ninguna, ni de Izquierda Unida ni del PSOE, que, en ocho años, no ha hecho nada.

[Aplausos.]

Volvió el PSOE, y volvió, también, la inactividad y la falta de apuesta por los astilleros de la bahía. A pesar de que en diciembre de 2004 el PSOE firmó un acuerdo con los sindicatos para potenciar la construcción civil, en estos años, la misma, ha sido nula o, como se ha reconocido aquí, inferior al 20%. ¿Y quiere saber, señoría, los otros incumplimientos y mentiras del PSOE con los astilleros de la bahía de Cádiz? Pues se los voy a relatar. Es lo que ha ocurrido en estos ocho años.

Anuncios de contratos fallidos:

Un buque ro-ro para Acciona a primeros de 2009: se anuló el pedido argumentando la situación de crisis actual, por culpa de los socialistas, y la opción de otro cuarto anunciada en abril de 2008. Se anunció seis fragatas para la armada griega; ahora, resultado: se construyen en Francia. Seis submarinos para la armada turca; resultado: el contrato para los astilleros alemanes. De ocho a diez lanchas de desembarco para Australia, se anunció en mayo de 2008 por el Presidente de Navantia. Se prometió construir buques anfíbios para Sudáfrica en marzo de 2008: nada de nada. Se anunció construir lanchas militares para la India en marzo de 2009: nada de nada. En septiembre de 2009 se anunciaron conversaciones con salvamento marítimo y con una empresa privada, y no se ha hecho nada. El 6 de noviembre de 2009 se anuncia el contrato de cuatro buques de la armada española durante 2010 y dos barcos para Transmediterránea: en marzo de 2010 Transmediterránea dice que no tiene previsto ningún contrato con Navantia. En marzo de 2010 se anuncian negociaciones con Oriente próximo: ningún resultado. En abril de 2010 se anuncian 9 patrulleros para Malasia: ningún resultado. En mayo de 2010 se anuncian contratos con Brasil e India: ningún resultado. En julio de 2010 se anuncian negociaciones para la construcción de un buque similar al BAC para Noruega y Canadá: ningún resultado. En julio de 2010 la diputada socialista Mamen Sánchez asegura que existen hasta un total de 13 ofertas presentadas: nada de nada. Y añade que también hay posibilidad de construir compuertas para el Canal de Panamá, pero Navantia dice que no puede hacerlo porque tiene limitado al 20% la construcción civil y tampoco los socialistas hacen nada para limitar ese 20%. En septiembre de 2010, la diputada Mamen Sánchez dice que la gira asiática del Presidente Zapatero podría suponer beneficios para la bahía de Cádiz ya que uno de los temas en cartera es el de la construcción y reparación de barcos por parte de Navantia: nada de nada. Sigue diciendo, también, que el Gobierno pondrá todo su empeño en que fructifiquen las relaciones con los Estados Unidos: nada de nada. Si quien consiguió y quien inició las negociaciones para reparaciones de la flota de Estados Unidos fue el Gobierno de Aznar, y después llegó Zapatero que insultó a Estados Unidos, y, claro, se perdió ese contrato. En mayo de 2011 se anuncia la posible compra de varias fragatas por parte del emirato de Qatar: nada de nada.

Ante estos anuncios de nuevas cargas de trabajo, el PP siempre mostraba su escepticismo. Y el Gobierno del PSOE solo ha creado falsas expectativas y ha sido incapaz de cerrar un solo contrato. Esta es la historia de astilleros con el Partido Socialista, esa es la realidad de la bahía de Cádiz. Pero, ¿cuál es realmente el compromiso del Partido Socialista, y ahora de Izquierda Unida, con los astilleros de Cádiz? Ninguno, si se ha demostrado.

Estos son los datos: con el Partido Popular sí hubo carga de trabajo para los astilleros, sí se mantuvieron los puestos de trabajo, sí se reactivó la industria auxiliar. Y el PSOE lo que aplicó fue dos reconversiones industriales.

Y la Junta de Andalucía, ¿qué está haciendo aquí? Nada, pedir que lo hagan los demás. La Junta de Andalucía tiene su responsabilidad con Cádiz, con la provincia de Cádiz, que tiene la mayor tasa de paro de España y de la Unión Europea. Y, aquí, la diputada socialista, que no pregunte que dónde están los diputados del Partido Popular. ¿Y dónde están los diputados socialistas en 30 años de Gobierno en Andalucía? ¿Dónde han estado, qué han hecho por Cádiz? No han hecho nada, crear paro y más paro. ¿Y qué han hecho los diputados socialistas en estos años de Gobierno socialista? Mentir a los trabajadores de los astilleros, como he demostrado, vender falsas expectativas, pero no conseguir ni un solo proyecto. Eso es lo que trae el Partido Socialista. Y no hable de Gadir Solar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, su señoría debe de ir concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, Presidente.

Y que no hable la diputada socialista de Gadir Solar, de Alestis, que son falsedades y mentiras. Y hablemos, cuando quiera, también, del fraude Bahía Competitiva, que se perdieron 25 millones de euros en la provincia de Cádiz para crear puestos de trabajo.

Pero existe el resumen de la provincia de Cádiz con el Partido Socialista, así de claro: el Partido Socialista para la provincia de Cádiz y, en particular, que me dirijo para los representantes de los trabajadores de los astilleros de la bahía de Cádiz, solo ha traído reconversión naval, despidos y el cierre de las industrias auxiliares.

Y quiero terminar mi intervención, pues, como empecé, mandándoles un mensaje esperanzador a los trabajadores de los astilleros de la bahía de Cádiz, a los trabajadores de las industrias auxiliares, que el Partido Popular está comprometido, como demostró en sus ocho años de gobierno y como lo está demostrando en estos meses de gobierno nuevamente del Partido Popular, con la industria naval en la provincia de Cádiz, la cual tendrá futuro gracias al Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para cerrar el debate, a continuación, tiene la palabra el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Quiero, antes de nada, agradecer también al Grupo Parlamentario Socialista su apoyo a esta proposición no de ley y la contribución que ha tenido para enriquecerla. Porque, al final, lo que importa es el resultado, y hoy va a salir de aquí una proposición, una toma de posición del Parlamento de Andalucía —esperemos que por unanimidad, si se confirma lo que hemos entendido de la señora Ruiz-Sillero— en favor de los astilleros de Andalucía. Y es un buen principio, y eso es lo que importa.

Al Partido Popular... Yo comprendo que es muy duro, pero parece que no ha asimilado, señora Ruiz-Sillero, que la campaña electoral ya terminó y que venir aquí a soltar un mitin demagógico y como para intentar convencer a alguien de que les vote... Han perdido su oportunidad. Han perdido su oportunidad porque con palabras, cuando las palabras vienen del Partido Popular, ya no convencen a nadie, porque en paralelo están los hechos. Y los hechos se llaman reforma laboral, que es una gran losa que, entre otras, pende sobre las empresas del sector auxiliar naval de la bahía de Cádiz, que, con la reforma laboral en la mano, están facilitando el despido y la emigración de numerosos trabajadores andaluces que se ven obligados a ir a otra tierra, a otra tierra, a otro país.

Yo creo que tampoco estamos en campaña electoral para que continúen con esa actitud permanente de pelearse con el PSOE; ahora ya nos meten en la pelea, antes, de alguna manera, nos pretendían ignorar. Mire usted, allá ustedes, pero eso es perder el tiempo. No se trata de decir «y tú más, y tú fuiste peor»; se trata de, en positivo, poner sobre la mesa medidas que en el ámbito de lo político, en el ámbito de lo diplomático, en el ámbito de la actuación comercial, signifiquen, al final, carga de trabajo para astilleros.

Y no se preocupe, señora Ruiz-Sillero, nosotros no somos militaristas. Vamos a seguir yendo a la marcha a Rota y vamos a seguir prefiriendo siempre la paz a la guerra y el diálogo a la represión, como ustedes parece que prefieren; incluso, si en una final de la Copa se hacen gestos que a ustedes no les gusten, son capaces de desalojar al público a la fuerza.

Es una filosofía diferente, no somos militaristas. Lo único que se hace en esta proposición no de ley es una constatación, es una constatación de que el

Partido Popular ha aplazado sine die los BAM. Se diga lo que se diga, ha aplazado sine die los BAM. Y no valen vagas promesas en este momento de que dentro de cinco o diez años va a haber pequeñas partidas para los BAM. No valen porque, si no hay trabajo ahora, puede ocurrir que cuando haya BAM no haya astilleros en Andalucía. Y ese es el problema, que hay que mantenerlos trabajando. Y la forma más rápida de mantenerlos es esa, a la que ustedes han votado que no en el Congreso de los Diputados.

¿Van a hablar de herencias aquí también? ¿Van a empezar a hablar de herencias? Pues tenga cuidado, tenga cuidado porque ustedes dejaron los astilleros en el año 2004 en una situación que provocó una tremenda sanción europea, que los colocó al borde de la quiebra, que colocó al borde de la quiebra a los astilleros [*aplausos*], al borde de la quiebra, y que supuso el tener, de alguna manera —permítaseme la expresión vulgar—, que tragar con las exigencias de Europa e impedir la construcción civil en los astilleros de Cádiz porque solo podían dedicarse a lo militar. Ustedes fueron los responsables y no previeron esa situación.

Esto es lo que hay. Y el Partido Popular tiene que mojarse, pero no solo aquí: tiene que mojarse en Madrid, tiene que mojarse en Madrid y decir con claridad si apuesta por la continuidad de Navantia en Andalucía o va a optar por la continuidad exclusiva y el reforzamiento de Navantia en Galicia, apoyando, a lo mejor, inversiones que ya están en Andalucía, como los diques de reparación de Cádiz, y que parece ser que han comprometido en Galicia sin ser necesarios. Eso es lo que tiene que decir el Partido Popular, si el Partido Popular del señor Arenas tiene la fuerza suficiente en Madrid para apoyar la potenciación de los astilleros andaluces en Navantia, en la estructura de Navantia y en la estructura de la SEPI. Ese es el problema, lo demás son palabras. Aunque, a lo mejor, a lo mejor y viendo el panorama, y viendo su seguidismo permanente de las doctrinas de la señora Merkel y viendo lo que han ido haciendo en otras comunidades autónomas donde gobiernan y cuando han gobernado con Telefónica, con Renfe, con tantas cosas, a lo mejor lo que quieren es privatizar Navantia y vender Navantia a los amigos, para que se enriquezcan con el trabajo y la historia de tantos trabajadores durante tanto tiempo. A lo mejor ese es el problema. [*Aplausos*.] A lo mejor ese es el problema.

Pero seamos positivos, señorías. Lo que hoy venimos a traer aquí y a proponer aquí es una apuesta clara, una apuesta clara por los astilleros andaluces, y la apuesta clara por los astilleros andaluces pasa por dotarles de carga de trabajo ya, ya, ya, porque, cuando un enfermo necesita oxígeno, de nada vale enmendar los presupuestos y decir: «No, te doy el oxígeno dentro

de cinco años», porque dentro de cinco años no hay enfermo. Por tanto, a corto plazo, se necesita la carga de trabajo que supone la segunda fase de los BAM y se necesita que ustedes, que van tanto a Alemania o a Chicago a darse un paseito en barco con la señora Merkel y se sienten tan contentos, ejerzan su influencia, si la tienen, y su diplomacia y su peso en Europa para conseguir trabajo para Navantia a través de la eliminación de las restricciones a la carga de trabajo civil que hay en este momento. Eso es lo que hace falta, señoría, eso es lo que hace falta a corto y medio plazo.

Pero hace falta otra cosa —y no me voy a callar, no me voy a callar—: el trabajo y la continuidad de los astilleros, en este caso andaluces de la bahía de Cádiz, no puede someterse a las veleidades, a las veleidades ideológicas del Partido Popular. En este momento hay una posibilidad de que la empresa nacional de petróleos de Venezuela, PDVSA, encargue, ha planteado una renovación de su flota de más de setenta buques de diferentes tipos. Algunos están ya haciéndose en Portugal. La actitud poco cortés que está teniendo el Gobierno del Partido Popular con el legítimo Gobierno de Venezuela, legítimo y democrático Gobierno de Venezuela, donde el jefe del Estado es elegido en elecciones generales, la actitud poco inteligente, poco cortés que está teniendo el Partido Popular con el Gobierno de Venezuela está poniendo en grave riesgo la contratación de esos buques; unos buques que pueden ser quimiqueros, que pueden ser gaseros, dotados de tecnología y para los que está perfectamente preparado el astillero de Puerto Real.

Por tanto, no podemos someter la economía de la bahía de Cádiz ni el trabajo de las miles de personas que dependen de los astilleros a las veleidades, insisto, a las fobias políticas del Partido Popular, a la falta de respeto a un país soberano que está teniendo permanentemente el Partido Popular, en este caso, con Venezuela.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo. En todo caso, le recuerdo que debe pronunciarse expresamente sobre la admisión o no de las enmiendas propuestas por los otros grupos parlamentarios.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Está también en manos del Partido Popular el controlar la política comercial de Navantia y de la SEPI, y, en este sentido, es necesario, es imprescindible una política comercial, adecuada —si se me permite en términos de competitividad de precios—, agresiva. Por ello son incomprensibles determinadas actitudes

que en este momento está teniendo la dirección de Navantia, de incrementar el precio exageradamente en determinadas licitaciones para impedir que lo coja Navantia y que se puedan conseguir horas de trabajo en la factoría de Cádiz.

Y también es cierto que, en este momento, hay la posibilidad de entrada en el mercado eólico internacional, un mercado de gran potencialidad. Hay, en este momento, una empresa del norte de Europa que plantea un proyecto de un trabajo de más de un millón quinientas mil horas, pero, claro, lo que no puede hacerse es el planteamiento ideológico del Partido Popular de subcontratar gran parte de este trabajo, como parece ser que se proponen, a empresas privadas, lo que no quiere esta empresa del norte de Europa.

Ese es el planteamiento, señora Ruiz-Sillero, eso es lo que el Partido Popular tiene que decir: ¿Apuesta por una empresa pública de astilleros de Andalucía o no? Díganlo con claridad y no posterguen la decisión a que pasen las próximas elecciones andaluzas.

En relación con las enmiendas, sobre las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, aceptamos, bueno, las relativas al punto 1 y a los puntos de adición y planteamos, en lo del punto 3 —ahora se lo entregaré a la Mesa—, el añadir a continuación de «ámbito de lo civil», «para cubrir, al menos, el cupo de facturación autorizado en la actualidad». De esa forma hacemos especial hincapié en que no se trata de conseguir carga civil a lo loco, sino de apurar la carga civil que es posible conseguir.

En cuanto a la enmienda del Partido Popular, no la vamos a aceptar. No la vamos a aceptar porque las empresas auxiliares necesitan el apoyo que necesitan y habrá que enmarcarlo en el ámbito del apoyo a la industria general en Andalucía, y ahí nos van a encontrar. [Rumores.] Pero también les digo una cosa, también les digo una cosa...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... también les digo una cosa: el mejor apoyo, el mejor apoyo, el mejor apoyo que se puede dar a la industria auxiliar naval desde la Junta de Andalucía y desde el Gobierno es consiguiendo carga de trabajo para los astilleros, porque eso es lo que la va a alimentar, porque eso es lo que la va a alimentar, no programas de trabajo de distracción, programas de apoyo. Demos carga de trabajo a los astilleros y habrá carga de trabajo para la industria auxiliar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Y, finalmente —y termino, señor Presidente—, señora Ruiz-Sillero, no dé lecciones de coherencia a nadie, sobre todo, después de que usted, como chiclanera y gaditana, haya entregado el urbanismo de Chiclana a los que han incumplido la ley haciendo viviendas ilegales y abrazando de nuevo o impulsando, mejor dicho, el surgimiento de partidos como el GIL. Eso es el Partido Vecinal Regionalista de Chiclana, eso es el partido, el PVRE, como se le conoce en Chiclana, y ustedes, por conseguir sillones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... les han entregado el urbanismo a propietarios de viviendas ilegales. Esa es su coherencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señorías, a la vista del pronunciamiento del portavoz del grupo proponente, quedan incorporadas literalmente cuatro enmiendas del Grupo Socialista, y una, a través de una enmienda transaccional, para la que supongo que hay consentimiento de la Cámara en su tramitación.

Por lo tanto, se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley, con las cinco enmiendas incorporadas desde el Grupo Parlamentario Socialista y asumidas por el portavoz de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 101 votos a favor.

Por lo tanto, señorías, ha sido aprobada la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Perdón...

Bien, tomaré nota de que su voto ha sido favorable. Bien. Gracias, señora Torres.

9-12/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa a las actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto siguiente..., perdón, a la siguiente proposición no de ley de este punto del orden del día, proposición no de ley relativa a actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para la defensa de dicha iniciativa, tiene la palabra su portavoz en este caso...

Señorías, guarden silencio, por favor.

Aguarde un momento, señora Martínez.

[Rumores.]

Ruego a los diputados y diputadas que vayan a abandonar el Salón de Plenos que lo hagan ya, con el fin de poder continuar y que la diputada que va a intervenir lo pueda hacer con toda tranquilidad.

Bien, señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero dar la enhorabuena a todos los diputados que estamos hoy en esta Cámara, felicitar al Consejo de Gobierno, y expresar un deseo: pedir a todos los diputados que nos sentamos hoy aquí, y a la vista de cómo llevamos la tarde, más coherencia, menos demagogia, más lealtad institucional, menos palabras altisonantes, porque todos los andaluces que nos han elegido esperan esto exactamente de nosotros.

Es la primera proposición no de ley que el Partido Popular trae al Parlamento en este periodo de sesiones, y hemos querido abordar desde Andalucía un problema que afecta a miles de familias y que es que, como consecuencia de la crisis económica y de la destrucción de los puestos de trabajo, muchas familias se ven asfixiadas para pagar su hipoteca o el alquiler de su vivienda habitual.

Estaremos todos de acuerdo al afirmar que la vivienda es la mayor inversión y el bien más preciado que tiene una familia, el espacio donde se desarrolla su vida, y es necesario ponerse en el lugar de las personas que han perdido su vivienda por no poder hacer frente a la hipoteca para sentir que es un drama social, y que, además, las formas en las que se producen son realmente difíciles e injustas: la subasta de la vivienda, la pérdida de su valor, y tener que seguir

haciendo frente al pago de una hipoteca, de un bien que ya no se posee, como si uno tuviera una condena perpetua con los bancos.

Por eso, la sociedad se ha manifestado en este sentido, reclamando medidas para regular los abusos de las entidades financieras y que permitan a las familias conservar su vivienda, o al menos cancelar las deudas con la entrega de la misma —lo que llamamos «dación en pago»—.

Sin embargo, este debate no es nuevo, porque el problema existe desde el inicio de la crisis, y en Andalucía se han producido el 20% de todas las ejecuciones hipotecarias presentadas en España, un total de 63.458 ejecuciones hipotecarias desde el año 2008. Igual que somos la comunidad con mayor tasa de paro, también somos la comunidad donde ha habido más ejecuciones hipotecarias en el periodo 2008-2011.

Siendo esto así, el anterior Gobierno de la Nación no tomó ninguna iniciativa al respecto: fue al remolque de otros grupos y de la iniciativa popular promovida al respecto.

En junio de 2010, en el Congreso de los Diputados, ustedes decían: «El Grupo Parlamentario Socialista, por responsabilidad, ni puede ni debe apoyar esta medida, que, cuando menos, es inoportuna y poco o nada eficaz, que genera falsas expectativas para los afectados» —refiriéndose a la dación en pago—. Y el Presidente Zapatero se posicionó claramente del lado de los bancos, cuando dijo que tenemos que proteger más a los deudores hipotecarios, pero con flexibilidad, con prudencia y con equilibrio, para que mantengamos la sostenibilidad de nuestro sistema financiero. Y la Ministra Elena Salgado lo dejó clarísimo: «No es, en absoluto, el momento de plantear la dación en pago. Es difícil hacer entender a los ciudadanos hasta qué punto es importante la fortaleza de nuestro sistema financiero». Es decir, la insensibilidad del Gobierno socialista a este respecto ha sido total, y las soluciones han sido la nada absoluta.

Frente a esto, el Gobierno actual de la Nación aprobó, en menos de tres meses desde la asunción de esta responsabilidad, un real decreto de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. En esta norma se incluyen medidas, tanto para evitar la pérdida de la vivienda por las personas en riesgo de exclusión social como para limitar los efectos de la ejecución hipotecaria en el caso de que esta llegara a producirse. Algunas de las medidas adoptadas han supuesto la modificación de normas legales, y otras han surgido del acuerdo entre el Gobierno y las entidades de crédito, como el código de buenas prácticas, que incluye, entre sus distintas fases, la dación en pago, y que en menos de un mes ya había sido respaldado y asumido por más de ochenta y ocho bancos y cajas de ahorro, que es la práctica totalidad del mercado financiero.

Este decreto supone que una familia que no pueda hacer frente al pago de la hipoteca puede solicitar al

banco una reestructuración del préstamo, en el cual ese plan debe incluir una carencia en la amortización del capital de cuatro años; les permite ampliar el plazo para hacer frente a la deuda, y también reducir el tipo de interés. Y, además, si una familia ha entrado en la fase de ejecución, puede solicitar una quita de la deuda, y, en última instancia, si ninguna de las dos fases anteriores da resultado, los deudores hipotecarios en ámbito de exclusión podrán solicitar la dación en pago de la vivienda. Supondrá la cancelación total de la deuda con la entrega de la vivienda, junto con las responsabilidades personales del deudor.

El deudor podrá permanecer un plazo mínimo de dos años, además, como arrendatario de esa vivienda. No se le deja sin vivienda, sino que se le ofrece un alquiler social con una renta adecuada a la deuda pendiente.

En definitiva, la situación de muchas familias españolas es lo suficientemente alarmante como para que este Gobierno de la Nación no haya querido esperar, como tampoco queremos esperar nosotros, para que se articulen las medidas, en Andalucía, derivadas de este decreto.

El artículo 56 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de vivienda, que incluye el establecimiento de las prioridades y objetivos en materia de vivienda y la promoción pública para dar respuestas a quienes más lo necesitan.

Nosotros creemos que la Junta de Andalucía, la Administración autonómica, debe prestar un mejor servicio en materia de asesoramiento y mediación; poner la vivienda protegida y el parque social de viviendas en alquiler de la Junta de Andalucía a disposición de estas familias que lo están pasando mal, y tomar las medidas necesarias para contemplar la dación en pago como último recurso, y siempre, desde luego, con medidas sociales de apoyo.

Por eso, pedimos a las fuerzas de esta Cámara parlamentaria articular, en primer lugar, un servicio de asesoramiento, para prestar ayuda a los andaluces y andaluzas que en este momento no pueden hacer frente a sus obligaciones hipotecarias, y a la hora de contratar, también, un préstamo hipotecario, facilitándoles la información necesaria. Pedimos establecer un servicio de mediación, dentro de la Administración de la Junta de Andalucía, para mediar entre esas familias en situación de riesgo de exclusión con las entidades financieras en los casos de incumplimientos. Pedimos priorizar en la política de viviendas de la Junta de Andalucía de alquiler y del parque de vivienda social de la Junta, que se atienda a aquellas familias andaluzas que, como consecuencia de una ejecución hipotecaria o de un desahucio por impago del alquiler, hayan perdido su vivienda habitual y hayan quedado en grave riesgo de exclusión social. No estamos hablando de ayudar a todas las familias o a todas las viviendas que se han excedido. Estamos hablando de aquellas que

se han visto sobrevenidas por circunstancias que les sobreponen. Y estamos pidiendo en última instancia establecer un marco, un convenio de colaboración financiera con las entidades de crédito para financiar actuaciones protegibles en materia de vivienda, en las que se establezca un procedimiento de recompra de la vivienda protegida cuando esas personas que accedieron en su día a una vivienda protegida en compra o en alquiler en estos momentos no pueden hacer frente al pago de las mismas.

Andalucía... En definitiva, lo que pedimos a los grupos de esta Cámara, hoy todos en el Gobierno, es que apoyen esta iniciativa porque nos parece absolutamente necesaria, nos parece justa, nos parece absolutamente urgente. Y que tienen razón, en el derecho a la vivienda que recoge el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que recoge la Constitución Española y que tan lejos estamos de garantizarlo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Corresponde el turno de posicionamiento a los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y tiene para ello la palabra su portavoz, en este caso la señora Nieto Castro.

Tiene su señoría la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Me sumo a la felicitación y a los buenos deseos de que esta legislatura resulte provechosa para el pueblo andaluz y que estemos a la altura de la gran responsabilidad y el gran honor que nos ocupa representando a nuestro pueblo en esta Cámara. Sobre todo, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, estamos muy comprometidos y comprometidas también con reconciliar a la ciudadanía que no ha confiado en ninguno de nosotros y que se ha quedado en la abstención, reconciliarla con la institución y recuperar la credibilidad de esta Cámara.

Este debate, efectivamente, es de máxima actualidad y coincidimos en buena parte de la exposición de motivos que ha hecho la portavoz del Partido Popular en relación con las durísimas consecuencias sociales que tiene la crisis económica, que se está cebando especialmente con las personas de recursos escasos, también con una clase media que ha visto vertiginosamente mermada su capacidad económica, hasta tal punto que ese problema de la vivienda y los desahucios

están en el orden del día y deben estar, por tanto, en el primer lugar de la agenda política de la Consejería de Fomento y Vivienda, como así me ha trasladado la nueva consejera.

Lamentablemente nuestro posicionamiento con relación a la propuesta que ustedes nos hacen es negativo. Y les voy a aportar algunas de las razones que sustentan esa reflexión para nuestro voto.

Nosotros consideramos la vivienda un derecho, no un bien de mercado. Buena parte de los problemas que están relacionados íntimamente con los desahucios es que, efectivamente, en nuestro país las viviendas son un valor de mercado y no tienen la consideración de derecho que podría desprenderse de una lectura literal de nuestra Constitución o de nuestro Estatuto de Autonomía. Y esto lo refuerza una legislación vigente, sobre todo la legislación..., la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, que legitiman la posición de fuerza de las entidades financieras frente a las economías domésticas, frente a las familias. Por tanto, nuestra discrepancia es de partida.

Consideramos, desde Izquierda Unida, que sin una reforma legislativa es difícil, por no decir imposible, que esa prevalencia de las entidades financieras frente a las necesidades de las familias de mantener su vivienda, la sede de su hogar, sería inviable. Esas discrepancias las hemos sustanciado en reiteradas ocasiones; de hecho, el decreto al que ha hecho la ponente del Partido Popular alusión, el Decreto 6/2012, de 9 de marzo, que se aprobó en el Congreso de los Diputados, incorporó un código de buenas prácticas que a criterio de Izquierda Unida significa dos cosas: por un lado reconoce la existencia de malas prácticas previas, y, por otro, mantiene la fortaleza de las entidades bancarias, de las entidades financieras, a las que no condiciona con ninguna modificación legal. Lo más grave es que, tras la publicación de ese decreto, no ha aminorado la marcha frenética de los desahucios, y estamos, efectivamente, y en eso le damos la razón, ante un problema de tal calado que sin una reforma legal no seremos capaces de atajarlo.

Otra de nuestras discrepancias ya entra en el tono de las medidas que ustedes nos proponen, y que lamentablemente generarían unas expectativas en las familias andaluzas que distarían mucho de solucionar su problema. El servicio de mediación o de asesoramiento al que usted hacía referencia tendría toda la validez si, efectivamente, fructificara en una recuperación de la vivienda por parte de la familia. Y eso, volvemos a la casilla de salida, es imposible de conseguir con la actual legislación en la mano.

De hecho, esta parte nos ha sorprendido, porque, con relación a un servicio de asesoramiento, ustedes han desmantelado el del Ayuntamiento de Sevilla, que Izquierda Unida implantó en el mandato del 2003 al 2007 precisamente para asesorar a familias desalojadas de sus viviendas, y ustedes, como le digo, con el criterio

y la legitimidad de su mayoría, han decidido suprimirlo. Por tanto, nos ha sorprendido ciertamente que nos hagan una propuesta con relación a un servicio que, cuando ustedes han gobernado en el Ayuntamiento de Sevilla, han hecho desaparecer.

Nosotros, antes de tener el honor de estar el Gobierno de Andalucía, y ahora que lo estamos, seguimos considerando que la dación en pago debe ser la primera y no la última de las opciones que tenga una familia para liberarse de la carga. De hecho, el mes de marzo fue la última vez en la que el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presentó una iniciativa sobre la dación en pago en el Congreso de los Diputados y volvimos a encontrarnos con la negativa de su formación política. La dación en pago ha sido, es y será una acción y una apuesta de Izquierda Unida en materia de vivienda, porque, como le digo, entendemos que deber ser la primera y no la última de las acciones..., o de las opciones que tengan las familias andaluzas.

Y en ese ámbito de la reforma legislativa, ya la sociedad civil, cansada, desorganizada antes, organizada ya, en este sentido ha comenzado la recogida de firmas para consolidar una iniciativa legislativa popular, una proposición de ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social. Una iniciativa legislativa popular que, con propuestas muy concretas sobre esas tres piezas que le señalaba, está en la línea, si fuesen recogidas y aceptadas en el Congreso de los Diputados, está en la línea de las observaciones que la Unión Europea ha efectuado para prevenir los problemas de sobreendeudamiento y para que el acceso al crédito se haga de forma responsable. Supondría hacer efectivo el derecho del deudor de buena fe, en sede hipotecaria, a rehacer su vida económica y equiparar así la normativa española a la del entorno europeo, donde están previstos diversos procedimientos, bien administrativos, bien judiciales, para afrontar las situaciones de insolvencia de personas físicas, que en nuestro país nuestro legislador aún no ha sido capaz de poner de pie.

Por tanto, ustedes, con 189 diputados y diputadas en el Congreso, tienen en su mano favorecer esas modificaciones legales y, a un tiempo, profundizar en la calidad democrática de nuestras instituciones, asumiendo esta propuesta ciudadana. Y, desde luego, desde Izquierda Unida aplaudiríamos de manera entusiasta que así se haga y que, por tanto, ustedes reconsideren su opción actual, que es de rechazo a esa iniciativa legislativa popular, como pudimos comprobar hace solo dos días a efectos de una votación de una moción de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Málaga, y que iba en el sentido de que todos sumáramos esfuerzos para esa modificación legal.

Mientras tanto, como antes también oía a una portavoz de su partido, ¿qué vamos a hacer en Andalucía? La Consejería de Fomento y Vivienda ya se ha puesto a trabajar decididamente y ya se ha puesto a disposi-

ción de las plataformas ciudadanas que están desde hace varios años trabajando, codo con codo, con las familias para tratar de aminorar el sufrimiento de esta lacra social que son los desahucios. Ha comenzado una ronda de reuniones y de trabajos intensos que ha llevado a la Consejería a sentarse ya con instituciones como el Defensor del Pueblo, con personas activadas del movimiento social, con el 15M, con la plataforma Stop Desahucios, y vamos, efectivamente, a hacer una política de vivienda que traiga sensibilidad social a la toma de decisiones que, en una materia como esta, se nos antoja imprescindible. Una dinámica de diálogo permanente con la sociedad y de adopción de medidas que incorporen a nuestra política el sentido ciudadano y que incorporen a nuestra política las demandas de la calle, de manera directa, dándole, también, con la incorporación de Izquierda Unida a este Gobierno andaluz, un nuevo sesgo más participativo y más transparente, también más dinámico y esperemos que más útil para la ciudadanía andaluza.

En el marco de nuestras competencias, que, como le digo, chocan frontalmente con la legislación vigente que todos y todas debiéramos conjurarnos para cambiar en Madrid, en el marco de nuestras competencias, como les digo, debemos ayudar a las familias que tienen ese problema a superarlo, apartando efectivamente el frentismo, porque quienes nos sentamos aquí tenemos la inmensa fortuna de no tener ese problema, pero debiéramos tratar de tomar las decisiones que tengan que ver con él como si efectivamente sí lo tuviéramos.

Por tanto, yo espero que ustedes reconsideren su opinión o el orden de prelación que entienden que debe tener la dación en pago. Esperamos que recapaciten y que asuman y sean receptivos a la iniciativa legislativa popular que se está gestando en nuestro país, y lamentamos no poder apoyar esta proposición no de ley, pero estamos convencidos de que, cuando comiencen a llegar aquí, por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, las medidas que se hayan además pactado y dialogado con el tejido social, estamos convencidos de que, en el ánimo que ha anticipado usted, contaremos con su respaldo y todos daremos una respuesta social sensible y creíble a este problema de vivienda que padece la ciudadanía en Andalucía y en España.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora portavoz de Izquierda Unida, señora Nieto.

Interviene a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, en este caso, la señora Masegosa.

Señora Masegosa, tiene usted la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Me alegra que el Partido Popular se sume a los esfuerzos que el PSOE y la Junta de Andalucía han venido haciendo y vienen haciendo en nuestra comunidad en política de vivienda y también en el apoyo a las familias más desfavorecidas. Pero tengo que decirles que, una vez más, llegan ustedes tarde porque, como siempre, sus iniciativas, en la mayoría de los casos, son ya una realidad en nuestra comunidad, puesto que nosotros siempre hemos sido sensibles con las necesidades reales de los ciudadanos y, sobre todo, nuestra comunidad ha sido y es pionera en la puesta en marcha de políticas de vivienda.

Es cierto que el sobreendeudamiento familiar que se ha venido produciendo en los últimos años, que tiene su origen en la necesidad de las familias de obtener financiación para la adquisición de viviendas libres en un mercado claramente alcista y, por tanto, a un precio muy elevado, ha sido una realidad mayoritaria en nuestra sociedad, y ese endeudamiento, hoy, se ha convertido en un problema de primer orden, no solo para la ciudadanía, sino también para la economía productiva de nuestro país y también de nuestra comunidad.

Por eso, ya en 2011, concretamente en abril, 14 de abril de 2011, el PSOE trajo a este Pleno para su aprobación una iniciativa para resolver de manera definitiva el grave problema que tienen las familias cuando no pueden hacer frente al pago de una hipoteca. En esa proposición no de ley se instaba al Gobierno a proponer una reforma legislativa que diera solución definitiva a este problema y que posibilitara la entrega de la vivienda en pago de la totalidad de la deuda hipotecaria, también a estudiar medidas para flexibilizar el pago de la hipoteca sobre la vivienda habitual, ante situaciones, evidentemente, de impago debidamente justificadas. Finalmente, también proponíamos ampliar las vías para la rehabilitación del crédito hipotecario ante este tipo de situaciones, con la única finalidad de evitar la ejecución hipotecaria que, al final, derivaba en la pérdida de la vivienda. Por cierto, en esa proposición no de ley ustedes demostraron un doble discurso porque, aunque fue aprobada por unanimidad, ustedes la criticaron duramente, quizás porque fue el Partido Socialista el que la trajo a este Pleno y el que dio la cara y la respuesta a los ciudadanos que lo estaban necesitando aquí, en Andalucía.

Ustedes, como Gobierno, lo han dicho aquí, en España, ¿qué han hecho ante esta propuesta que resolvería definitivamente el problema que tienen miles de ciudadanos y de familias? ¿Qué han hecho? Eso sí, aparte de recortar, precisamente, y eliminar derechos de esas familias y de esos ciudadanos a los que, supuestamente, va dirigida esta iniciativa, no han hecho nada. Frente a esa solución definitiva que se

aprobó en este Pleno, que se aprobó en esta Cámara, que proponía el Partido Socialista, como es la dación en pago, lo que su Gobierno, lo que el Gobierno del Partido Popular ha hecho es aprobar un código de buenas prácticas que no es más que el voluntarismo de las entidades de crédito, voluntarismo que, por otro lado, todos sobradamente conocemos. Un código que lo que ha hecho, únicamente, ha sido engañar a los ciudadanos, porque ha generado falsas expectativas en las personas que peor lo están pasando, a las que están a punto de perder su vivienda porque no la pueden pagar. Porque el código que han aprobado, su código, ustedes lo saben y son plenamente conscientes de ello, solo incluye recomendaciones, pero no obligaciones para los bancos.

Las ejecuciones hipotecarias, efectivamente, aumentaron considerablemente en 2011 y siguen, a un ritmo superior, en 2012. Y, como decía, ese código de buenas prácticas, su decreto no las va a parar, no las puede parar porque no obliga, y ustedes son plenamente conscientes de ello. Y desde un Gobierno medianamente responsable, un Gobierno medianamente serio, no se debe engañar a los ciudadanos. ¿Por qué? No se puede, no se debe engañar a los ciudadanos, porque hemos visto, en cinco o seis meses de Gobierno, cómo el Partido Popular ha engañado claramente a los ciudadanos.

Decía, no se pueden levantar falsas expectativas ni engañar a los ciudadanos diciendo que es posible la dación en pago cuando un deudor incurra en desempleo y entregue su vivienda, cuando ustedes perfectamente saben que eso no es así. Por tanto, este código es claramente insuficiente, y desde el PSOE vamos a seguir insistiendo, desde Andalucía, en la necesidad de modificar definitivamente la legislación para lograr la dación en pago de manera real y definitiva.

Ha sido, tengo que recordar, la Junta de Andalucía la que en la pasada legislatura aprobó —primera comunidad— la ley de derecho a la vivienda para desarrollar el derecho constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada para todos los andaluces y andaluzas. Un derecho que se concreta en dos modalidades: el acceso a la vivienda protegida en régimen de compra y también el acceso a la vivienda protegida en régimen de alquiler. Además, una apuesta clara y definitiva por la rehabilitación, también, de viviendas. Ha sido, también, la Junta de Andalucía la que ha puesto en marcha diferentes planes concertados de vivienda y suelo. El último, 2008-2012, que tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos esa vivienda en régimen de compra o alquiler, como decía. Y ese mismo plan, ese mismo plan, como concertado que es, ha estado y está avalado por las entidades de crédito que trabajan en nuestra comunidad y operan con el compromiso que ustedes ahora piden, de financiación de las actuaciones protegibles en materia de vivienda. Ya existe en ese plan concertado de vivienda y suelo ese convenio que ustedes ahora reclaman.

Pero tampoco es necesario establecer ningún convenio específico de recompra de viviendas protegidas que sean objeto de un desahucio, porque ustedes bien saben, la ley de vivienda protegida —o deberían saberlo—, la ley de vivienda protegida de Andalucía y el decreto de 25 de julio que la desarrolla establecen el derecho de tanteo de la Administración autonómica cuando viviendas de protección oficial sean objeto de procedimientos hipotecarios. Es la propia Junta de Andalucía la que tiene ese derecho de tanteo, ese derecho ya existe, insisto, desde 2006.

Y tampoco podemos olvidar la labor que específicamente se viene realizando a través de las oficinas de atención al consumidor que la Junta de Andalucía tiene puestas en marcha y que dependen de la Consejería de Salud y que tienen distintos puntos en nuestra comunidad, donde disponen de personal que perfectamente puede asesorar debidamente y no generando falsas expectativas en los ciudadanos que están pasando dificultades económicas, específicamente en materia de vivienda, también, de concesión de crédito o de ejecuciones hipotecarias.

Tampoco podemos olvidar el asesoramiento que también se realiza a través de un teléfono específico, de Infovivienda, de una página específica, o a través de las propias delegaciones provinciales o de la Empresa Pública de Suelo de la Junta de Andalucía, que trabaja específicamente en materia de vivienda y se presta a todos los ciudadanos y específicamente a las personas que más lo necesitan o con recursos escasos económicos, que se ven inmersos en procesos de impago o de desahucio de una vivienda de protección.

Señorías, la política de vivienda de protección oficial en régimen del alquiler ha sido y es y sigue siendo totalmente prioritaria para el Gobierno de la Junta de Andalucía. En los últimos años se han calificado provisionalmente más de trece mil viviendas en régimen de alquiler. Y ustedes debían saberlo, señorías, porque se debatió también en este Parlamento, se aprobó en este Parlamento y debieron estudiarlo, el Decreto 1/2012 de 10 de enero, por el que se aprueba el reglamento regulador de los registros de demandantes municipales de vivienda protegida, donde ya se atendió una necesidad que existía antes de que ustedes se preocuparan de ella, de que determinados casos excepcionales, como es el caso de familias o de personas que se hallen incursas en un procedimiento de desahucio, y, evidentemente, siempre que cumplan los requisitos de vivienda de protección oficial —primera vivienda, no superar unos determinados ingresos—, estas familias ni siquiera tienen que inscribirse en el registro municipal de demandantes de viviendas, sino que pueden ser adjudicatarias de manera directa de una vivienda de protección oficial en el régimen que deseen o que corresponda.

Como ustedes están planteando ahora —una vez más, insisto, tarde—, plantean en este Pleno, y, ade-

más de tarde, copian literalmente iniciativas —y aquí están— del Gobierno vasco que están aprobadas a principios de mayo de este año. Son iniciativas de un gobierno del Partido Socialista en el País Vasco. Pero han olvidado una cosa: En el País Vasco no existen planes concertados de vivienda y suelo y no tienen una legislación específica que atienda esta materia, como sucede aquí, en Andalucía.

Y voy concluyendo.

Los socialistas y los gobiernos de izquierdas de nuestra comunidad siempre hemos estado y estamos, vamos a seguir estando, al lado de las personas que más lo necesitan, resolviendo y dando respuesta a sus problemas, y por eso entendemos que, dentro del ámbito legal y reglamentario que ahora mismo existe en nuestra comunidad, y a través de los esfuerzos de implementación de esas políticas que se venían haciendo, y que se van a seguir haciendo, a lo largo de esta legislatura, en nuestra comunidad, a través de la Junta de Andalucía entendemos que ya existen mecanismos suficientes para dar respuestas a las necesidades que están reclamando familias sin recursos que son nuestra absoluta prioridad.

Los mecanismos necesarios para conseguir estos objetivos —reitero— existen; tarde y de forma claramente oportunista vienen a proponerse en este Pleno, en esta Cámara. Los está planteando ahora el Partido Popular con la proposición que hoy debatimos, y que, insisto, existen mecanismos en nuestra legislación y en nuestra comunidad para dar respuestas a los ciudadanos. Por eso vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Masegosa.

Interviene a continuación, para el cierre del debate, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez, a la que rogamos haga pronunciamiento expreso acerca de las enmiendas que se han presentado a esta... No hay enmiendas. Pues entonces no hace falta.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Eso me hubiera gustado, que los grupos de esta Cámara hubieran presentado enmiendas a una iniciativa, pero no han sido ni siquiera para eso.

Señores del Gobierno, si ustedes lo hicieran tan bien, no habría habido sesenta y tres mil ejecuciones hipotecarias en Andalucía, no habría un millón trescientos mil parados y no habría más del treinta por ciento de las familias andaluzas en el umbral de la pobreza. Ustedes

lo han vuelto a hacer: han dado la espalda, han dicho no a una iniciativa que necesitan en estos momentos muchas familias andaluzas que están reclamando de los gobiernos, de los políticos en general, que seamos útiles para resolver los problemas de la calle.

Y ¿hablan ustedes de sensibilidad? ¿Qué clase de sensibilidad es la que tienen ustedes? Simplemente no van a votar una iniciativa porque viene del Partido Popular.

Los desahucios y las ejecuciones hipotecarias son una emergencia, y vienen ocurriendo, y con todo el plan concertado que la portavoz del Partido Socialista nos ha explicado aquí, que está suspenso, que está suspendido, que ustedes mismos lo han dicho, señora Consejera, es su primer reto, anunciar un nuevo plan de vivienda, con ese plan no se han paliado las ejecuciones hipotecarias y no se han puesto viviendas a disposición de quienes más lo necesitan.

Dice el portavoz de Izquierda Unida que en Sevilla se ha quitado una iniciativa que trataba de atender a las personas en riesgo de desahucio: Otainsa. Pues, mire, Otainsa no ha significado que haya ni un solo desahucio menos en la ciudad de Sevilla, ni un solo desahucio, y sencillamente se ha eliminado porque era un organismo absolutamente inútil, que lo que significaba era duplicar la estructura de la Gerencia de Urbanismo y que no ha dado respuesta a ninguna de las familias que han llegado allí para pedir respuestas.

[Aplausos.]

Y ustedes, vuelvo a decirlo, han votado en contra, como lo hicieron en Madrid, a esta iniciativa por la misma razón: porque prefieren seguir, sencillamente, instalados en la confrontación. ¿Hasta cuando van a esperar para poner solución a los desahucios? ¿Hasta que la señora Consejera apruebe el Observatorio de la Vivienda?

Pues, mire, llevamos, desde la Ley del Derecho a la Vivienda, recogido en el título de esa ley, la creación de un observatorio de la vivienda. Hace ya dos años que tenía que haberse hecho ese observatorio, y a día de hoy no está hecho. Eso es lo que hacía el Gobierno socialista, al que usted se ha unido, señora Consejera.

Ustedes, el Grupo Socialista, quisieron hacer campaña electoral municipal: lo ha traído a esta tribuna la portavoz del Partido Socialista. Decía la presidenta del Partido Socialista, Rosa Torres, justo antes de la campaña electoral a la que ella se presentaba, trajo una proposición no de ley, a la que usted ha hecho alusión, para que se regulara la dación en pago, y nos hablaba —decía— de que muchos hogares habían caído en la trampa, y que es nuestra responsabilidad estar cerca de esa gente, meternos en su piel, vivir su problema y mediar. Exactamente es lo que nosotros le proponemos ahora: mediar para que se tomen las decisiones oportunas que los ayuden a salir de situaciones insalvables.

Y decía: «No son, señorías, los más vulnerables los que han de pagar los platos rotos de la avaricia y la especulación». Pero acabaron las municipales —por cierto, usted no fue alcaldesa—, y lo que dijo entonces

sigue vigente. Lo que ocurre es que su discurso va por un lado y la realidad por otra, y la realidad es que ustedes no han hecho absolutamente nada por los más vulnerables: nada absolutamente. No han construido viviendas protegidas y no han puesto el parque social de viviendas de la Junta de Andalucía, de más de cerca de setenta mil viviendas, en alquiler a disposición de los más vulnerables, de los que ustedes solo se acuerdan en los discursos.

Y ese mismo día Izquierda Unida decía: «Ustedes lo pueden evitar». Decía: «De manera inmediata, que haya un acuerdo de la Junta de Andalucía, cajas de ahorro y bancos que actúan en Andalucía para que cesen los desahucios mientras dure la crisis. Eso de manera inmediata, eso se puede llegar a un acuerdo. Y este gobierno, si tiene voluntad política, lo puede hacer. Y, si no, nos están tomando el pelo a los andaluces y le están tomando el pelo a este Parlamento, y ya está bien, ya está bien». Eso decía el portavoz de Izquierda Unida refiriéndose a la iniciativa que traía el Partido Socialista para regular la dación en pago.

Pues bien, a pesar de todo esto, ustedes votan en contra de una iniciativa que persigue un asesoramiento, que persigue acercar las soluciones y el diálogo a los ciudadanos, la mediación con las entidades financieras. Son ustedes los que hacen los discursos en contra de los bancos, pero no son capaces de cambiar las leyes.

Ha sido el Partido Popular quien ha sacado el compromiso de los bancos, señora del Partido Socialista. Ha dicho usted una falsedad o no está usted bien informada. Es obligatorio para los bancos que han suscrito, obligatorio, el mantenimiento de las condiciones, que usted conoce muy bien, y que no ha dicho en esta tribuna: es obligatorio. Y ha sido el Partido Popular, como digo, quien ha sacado el compromiso de los bancos para que las viviendas permanezcan en manos de las familias y, en último caso, se las ofrezcan en arrendamiento.

Izquierda Unida piensa que hay que debatir la prelación de si la dación en pago tiene que ser lo primero o lo último. Nosotros pensamos que la familia tiene que ser quien decida cuándo tiene que dar la dación de su vivienda, porque yo creo que una familia que ha comprado una vivienda lo que quiere es mantenerla hasta el momento en el que pueda mantener en ella su vida, y la última instancia, la última solución que tiene una familia, es entregarla definitivamente porque no puede hacer frente al pago de esa hipoteca.

Quien ha establecido que se limiten los intereses por impago, que haya un periodo de carencia en los pagos de hipoteca, dando así un respiro a las familias, ha sido el Partido Popular, ha sido quien ha reducido el sueldo de los consejeros de los bancos, quien está aflorando la verdad de las entidades financieras. ¿Donde está la explicación de la Ley del Derecho a la Vivienda que usted ha citado en esta tribuna? ¿Cómo puede citar esta ley? ¿Cómo puede citar esta ley?

En esa ley se dice que cualquier persona que compra esa vivienda no puede destinar más del esfuerzo de su salario en un 30%. ¿Dónde está esa ley? Ni más de un 40% en alquiler. ¿Dónde está esa ley? ¿Dónde están esas viviendas sociales prometidas? No están ni se les espera. Como no está el plan financiero de apoyo a la vivienda protegida, que el Presidente Griñán prometió en esta Cámara no en esta investidura, sino en la anterior. Foto con los bancos, mientras siguen con los desahucios y las ejecuciones hipotecarias.

Han votado no a que, cuando una familia no puede seguir pagando una vivienda protegida, la Junta pueda recomprar esa vivienda y ponerla al servicio de la política social de vivienda. Eso sí, vuelvo a decir: la Consejera ha prometido como medida estrella el Observatorio de la Vivienda, cuando tenía que estar ya todo eso puesto en circulación, puesto en marcha y dando respuesta a los ciudadanos.

Es la propia Junta la que está realizando, señora Consejera —para eso no hace falta observatorio—, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, la que día a día está haciendo desahucios a los inquilinos del parque social de vivienda. Sí, señora Consejera, la Empresa Pública del Suelo de Andalucía: desahucios, cobrando el IBI e intentando vender unas viviendas que, en muchos casos, no tienen ningún interés en comprar. Es la Empresa Pública del Suelo la que, en vez de trabajar para evitar los desahucios, está forzando, en muchos casos, a los inquilinos a salir de sus viviendas.

Les pido coherencia, porque saben que es una buena medida, y, por tanto, les pido que reconsideren su postura, porque es necesaria otra política. Y, en primer lugar, que impulse el crecimiento y el empleo y que, por tanto, permita a los andaluces afrontar esta crisis. Esta medida era una petición de política más cercana, sensible, pegada a la realidad, y ustedes, desde sus sillones, han dicho no.

Yo sí lo lamento, lo lamento muchísimo, pero seguiremos trabajando para buscar la solución a los problemas de la gente.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, dado que no se ha avisado para votar... No, vamos a seguir... Continuamos con la tercera

proposición no de ley y aseguraremos que se avise con tiempo para la votación de las dos: la segunda y la tercera.

[Rumores.]

Por tanto, señorías, por favor, pasamos a debatir...

[Rumores.] Señorías, pasamos a debatir la tercera proposición no de ley, relativa a defensa de la escuela pública... [Rumores.]

Señorías, les ruego que se comporten. Ha habido un fallo achacable únicamente a este Presidente, que no ha apretado el botón. Como es obligatorio el estar a la votación de la siguiente proposición no de ley y, como es normal en este Pleno, nadie se va a sentir perjudicado porque, siguiendo costumbre de otras ocasiones, se voten dos proposiciones no de ley seguidas.

Por tanto, les ruego que se comporten como corresponde y pasemos a debatir la siguiente iniciativa.

[Rumores.]

Proposición no de ley relativa a defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Presidente, con su venia, pido la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Para qué, señor Rojas?

El señor ROJAS GARCÍA

—Con su venia, señoría, entendemos, desde nuestro Grupo, que, si no hay acuerdo entre los grupos políticos, y está establecido que se vote después de la proposición no de ley, no hay ninguna justificación...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, es una decisión de la Presidencia en el ámbito de sus competencias.

[Rumores.]

Muchas gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—Mostramos nuestro rechazo a esa decisión.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa la portavoz del Grupo Socialista, señora Araceli Carrillo.

[*Rumores.*]

[*Intervenciones no registradas.*]

Señor Sanz, le ruego, le ruego se comporte.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

Les ruego permitan el normal desarrollo de este Pleno.

[*Rumores.*]

Señora Araceli Carrillo, tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero manifestarles mi felicitación por su elección y también por poder compartir durante estos próximos años escaño con todos ustedes. Y deseo que hagamos un importante trabajo por el bien de los andaluces y las andaluzas.

Hoy comenzamos una nueva legislatura, y mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ha considerado que la mejor forma de hacerlo es con una iniciativa de impulso relativa a educación. La educación, que, para los socialistas, siempre ha sido nuestra apuesta más importante. Esta apuesta ha quedado de manifiesto en los distintos gobiernos socialistas.

El Presidente Griñán lo dejó también muy claro en su debate de investidura. Dijo textualmente que «el sistema educativo se tiene que convertir en un elemento esencial de la lucha contra el desempleo y en uno de los motores que permita a la sociedad andaluza generar altos niveles de crecimiento económico sostenible». Para él, la educación sí que es una inversión y no un gasto; demostrado lo ha dejado en sus distintas responsabilidades políticas. Educación que, junto con sanidad y los servicios sociales, son los grandes pilares del Estado del bienestar, y están sufriendo un ataque sin precedentes en la historia democrática española, ataque a la educación y a la sanidad pública.

No son los mejores momentos para el sector público. La corriente conservadora que recorre Europa y España es grande, corriente que está desarrollando su ideología, ideología que tiene como uno de sus principios el desprestigio, el desmantelamiento de lo público. En el caso que nos ocupa, el desmantelamiento de la escuela pública.

El Gobierno del Partido Popular, tras la demolición de los derechos de los trabajadores que supone la reforma laboral, ha empezado a socavar ya, como las termitas, la mejor base de igualdad de oportunidades y de progreso para el futuro de un país, de nuestro país: la educación; sobre todo, la educación pública.

Desde su llegada al Gobierno, el Partido Popular no ha hecho otra cosa que llevar a cabo un ataque sin precedentes a la educación pública en España, siendo Andalucía la más perjudicada en las decisiones del Partido Popular, ya que la educación pública en nuestra tierra representa el 80% del total, el doble que Madrid, donde la privada ya tiene más peso.

Recordar que, como aquí se ha dicho esta tarde en esta Cámara, uno de cada cuatro alumnos del sistema educativo español es andaluz, que Andalucía es una de las regiones donde más crece la población de toda España y que uno de cada tres alumnos nuevos del sistema educativo español es andaluz.

También son tres los ataques que la escuela pública ha sufrido desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de España. Nunca, como dije anteriormente, se había producido un ataque a la educación pública como el que está realizando el Partido Popular. Ataques con decisiones que comprometen el futuro de los jóvenes y de nuestro país, porque van a bajar la calidad de la educación porque rompen el principio de igualdad de los españoles y porque orientan la educación hacia un carril solo para ricos. Estos ataques, señorías, son también prueba de otro engaño más a los ciudadanos: el Partido Popular, en las campañas y solo en ellas, es cuando defiende la escuela pública.

El primer ataque se produjo a los 40 días de las elecciones: el 30 de diciembre del año 2011, el Gobierno del Partido Popular, mediante un Real Decreto, recorta 487 millones de euros a educación; el segundo, 663 millones, el 30 de marzo, después de las elecciones andaluzas, dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Así, el Ministerio de Educación del Gobierno del Partido Popular ha decidido, en los Presupuestos Generales del Estado, una reducción global del 21,9% en educación, una proporción muy superior a la del resto de departamentos, como por ejemplo el de defensa, con un 8,8%, y a la reducción general de los propios presupuestos generales, que son del 9,6%.

Destaca, entre otras muchas medidas, la disminución del 11,5% de las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio. Esta reducción presupuestaria del Ministerio de Educación se ha trasladado también al presupuesto de 17 programas de cooperación territorial que puso en marcha el anterior equipo ministerial del Partido Socialista. Concretamente, estos programas han pasado de los 510 millones de euros que estaban cofinanciados con las comunidades autónomas, a 175 millones; es decir, 334 millones de euros menos, lo que supone la desaparición de diez programas, como el Plan Educa3, para la escolarización de niños de cero a tres años, el Programa Escuela 2.0, o el Programa para la Consolidación de las Competencias Básicas, ya que ha quedado sin financiación. Y el resto, los otros siete, permanecen con amplios recortes, como el PROA, el de disminución del fracaso escolar, el de

la mejora del aprendizaje de la lengua extranjera o el reconocimiento de las competencias profesionales.

Pero el Partido Popular no se conformó con estos dos ataques, no, sino que anunció uno nuevo: había que seguir recortando en educación. En esta ocasión era nada más y nada menos que un recorte de más de tres mil millones de euros, 3.726; recogido este recorte en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, convalidado, como todos sabemos, el pasado 17 de mayo en el Congreso de los Diputados. Día 17, día de luto para la escuela pública. Día de luto, sí, pues la aplicación de este Real Decreto supondrá la reducción del número de profesores, y, en consecuencia, el resultado inmediato será menos clases de refuerzo, menos desdobles, menos tiempo de atención a la tutoría y a las familias, menos sustituciones y, asimismo, aumentar el número de alumnos por clase y profesor, al establecer un margen, al alza, del 20%.

Señorías, aunque esta proposición no de ley va referida a los niveles no universitarios de la escuela pública, no puedo ni debo dejar de mencionar que ese real decreto agrede también gravemente a la enseñanza universitaria. La agrede y de qué manera: desaparecen los préstamos renta para estudios, desaparecen las becas para estudiar idiomas fuera de España, se reducen en un 41% las becas Erasmus, se reduce en un 79% la asignación presupuestaria para enseñanzas universitarias y las tasas universitarias aumentan un 66%. Y a todo esto se le añade que las becas han dejado de ser un derecho, el nivel de renta ya no es la prioridad en su concesión, sino la nota media en los estudios. Y, curiosamente, aunque estas medidas también resultan de aplicación para la enseñanza concertada, los módulos económicos de los conciertos educativos y la partida que va a la concertada es de las pocas que no han recortado en los Presupuestos Generales del Estado. Esa es la manera de actuar del Gobierno del Partido Popular para con la escuela pública, su apuesta por la escuela pública es sinónimo de recortes a la misma.

Estos ataques, estos recortes, lo que evidencian es que verdaderamente para el Partido Popular la educación sí que es un gasto, nada de inversión, y por eso hay que recortar. Por el contrario, los socialistas pensamos —y, además, lo hemos demostrado— que la educación es la mejor inversión que podemos hacer para el desarrollo personal de los ciudadanos, para su empleabilidad y para cohesionar nuestra sociedad, y que la escuela pública es la garantía de esa equidad y de igualdad de oportunidades. De la calidad de la educación depende el futuro de Andalucía. Tenemos la convicción de que una población bien formada en conocimientos y valores permitirá el avance de nuestra tierra por la senda del crecimiento económico, la innovación, la creatividad y la justicia social.

Por todo ello, frente a la agresión que supone para la escuela pública —sobre todo, para la escuela pública de Andalucía— la publicación de ese Real Decreto de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el Ámbito Educativo es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley en esta Cámara. Proposición no de ley para que el Consejo de Gobierno mantenga las actuales ratios unidad..., alumno-unidad, que ya estaban establecidas en la Ley Orgánica de Educación, y que ese nuevo ajuste económico, obligado por el Partido Popular, por el Gobierno central, para garantizar la estabilidad presupuestaria, no suponga recorte alguno para la escuela pública en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

A continuación, corresponde el turno a los grupos parlamentarios para fijar la posición de los mismos. Y, en primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, en su nombre, la diputada señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo quiero empezar mi intervención felicitando, en primer lugar, a toda la comunidad educativa andaluza por ese éxito alcanzado en el día de ayer en la huelga general de la educación.

[Aplausos.]

Felicitar también a los miles de andaluces que protagonizaron las masivas movilizaciones que tuvieron lugar en las ocho capitales de nuestra provincia. Y también quisiera empezar mi intervención manifestando, en nombre de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, nuestro máximo apoyo a la lucha contra los recortes en educación y en defensa de los servicios públicos, ante el ataque sin precedentes al sistema educativo que estamos viviendo en estos días.

Se ha dicho en esta Cámara que estamos en momentos difíciles. Yo diría algo más, iría un poco más allá: estamos en momentos verdaderamente críticos. Y en momentos verdaderamente críticos creo que es más necesario que nunca hablar claro y empezar a decir desde las instituciones y desde nuestras responsabilidades la verdad. Y la verdad es que los ataques a la educación pública no son ataques fortuitos, sino

que son ataques que atienden a un plan, un plan que tiene ideólogos y un plan que tiene responsables y que tiene ejecutores.

Señorías, desde los años ochenta, el capital, con Margaret Thatcher y Reagan a la cabeza, empezó a diseñar una estrategia neoliberal y neoconservadora que previamente ya se había empezado a ensayar y a practicar en el Chile de Pinochet con esa experiencia de los Chicago Boys y que empezó a extender un poco más tarde en el mundo, en los años noventa, primero en Latinoamérica con eso que se conoce como el Consenso de Washington y, tras la caída del Muro de Berlín, en el resto del mundo, en el resto de occidente, una estrategia neoliberal que tiene como objetivo claro y único acabar con el Estado del Bienestar y construir y consolidar lo que se llama el Estado de mínimos. Un Estado que interviene mínimamente en la economía, un Estado que se hace delgado económicamente, porque deja de tener riquezas, porque deja de tener recursos, y que con esa excusa deteriora y deja de garantizar los servicios públicos básicos y deja el camino libre y la veda abierta a la iniciativa privada.

Y este plan de debilitamiento del Estado también se ha llevado aquí, en este país. Y consecuencia de ello han sido desde la década..., desde finales de la década de los años noventa han sido todos esos recortes que viene soportando, por parte de los diferentes gobiernos que se han alternado el poder central, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista..., viene soportando lo público esas graves y duras agresiones.

Una de las últimas agresiones ha sido esa reforma constitucional aprobada por el Partido Socialista y por el Partido Popular hace apenas nueve meses, que ha puesto por encima de todo el objetivo de la estabilidad presupuestaria y que es el origen y la causa directa del nuevo ataque..., de este nuevo ataque a la educación y a la sanidad, que, sin lugar a dudas, es el más agresivo y el más brutal de todos.

Estamos, por lo tanto, señorías, en el momento más álgido de esa construcción del Estado de mínimos, donde se está usando esta crisis como la excusa perfecta para dismantelar lo público y permitir el negocio a la iniciativa. Desde el inicio de esta crisis —más concretamente, desde el año 2009—, las administraciones educativas han reducido su presupuesto en más de cuatro mil quinientos millones de euros, y a esta reducción hay que sumarle ahora dos nuevos recortes del Gobierno central del Partido Popular. Por un lado, ese recorte en los Presupuestos Generales de más del 21%, rozando el 22%, y por otro ese saqueo adicional de más de tres mil millones que nos han impuesto por decreto a las comunidades autónomas, atándonos de pies y de manos.

Y, como consecuencia de esos recortes en educación..., algunas de las consecuencias que va a tener este recorte serán el incremento de la ratio en más de un 20%, miles de interinos despedidos y contratados

a tiempo parcial, pérdida de unidades en las escuelas rurales, eliminación progresiva de la educación de 0 a 3 años, reducción de Bachillerato, no se va a implantar, no se van a poner en marcha los nuevos ciclos formativos previstos para este curso, privatización y cierre de servicios educativos complementarios, sustituciones de los maestros a partir del décimo día de baja, reducción drástica de las becas, subida desorbitada de las tasas universitarias, congelación de las ofertas públicas de empleo, congelación y más reducción de los salarios al personal docente y el despido masivo de maestros y de maestras. Solo en el curso 2011-2012 se han perdido más de once mil plazas, y los sindicatos estiman que para el próximo curso se perderán entre 80.000 y 100.000 plazas, para las cuales 20.000 están previstas por el Partido Popular para Andalucía.

Se trata, por lo tanto, de un conjunto de medidas que van a tener una consecuencia gravísima en nuestro sistema educativo, un conjunto de medidas que vulnera el derecho universal a la educación, que hace prevalecer el principio de que aquí solamente puede estudiar el que tiene dinero, frente al principio de igualdad de oportunidades, y que previsiblemente incrementará el fracaso escolar y la brecha económica y social que se está abriendo, y que cada vez es mayor entre los pobres y los ricos de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma. Solo, por lo tanto, desde el más absoluto cinismo de quienes llevan a sus hijos a centros privados se pueden negar los efectos negativos de estas medidas en la educación pública.

La educación pública es aquella educación que nos permite a los hijos y a las hijas de los trabajadores poder estudiar, tener un título, poder acceder a una carrera en condiciones de igualdad sin que sea un obstáculo el nivel de renta de las personas y con la única limitación de nuestro esfuerzo y de nuestras capacidades.

Actuar, por lo tanto, contra la educación pública es atacar la convivencia y la cohesión de este país; es una ataque a la mayoría social y a las clases trabajadoras, que somos las principales beneficiarias de su existencia.

Por lo tanto, ahora más que nunca es necesaria y urgente la movilización permanente en la calle para defender lo público y para defender el modelo de educación por el que apostamos y al que no estamos dispuestos a renunciar. Esta es la lucha que mantenía Izquierda Unida, que mantiene y seguirá manteniendo nuestra organización.

Defendemos, por lo tanto, una educación pública, gratuita, laica, inclusiva, democrática, coeducadora, de calidad y con equidad; una educación pública de todos y para todos como única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

Nuestro modelo de educación es un modelo totalmente incompatible con los brutales recortes educativos que nos estáis imponiendo desde Madrid.

Por lo tanto, la única solución es y pasa por la de construir otro modelo. O cambiamos el modelo

económico actual, o la educación de España va a quedar relegada a un servicio meramente asistencial y decimonónico.

Frente a los recortes, nosotros apostamos por otras medidas, como puede ser la redistribución de la riqueza, una redistribución mucho más justa. Porque, señorías del Partido Popular, no es posible justificar un recorte de más de tres mil millones de euros en Educación mientras se están destinando miles y miles, y millones de euros, a la banca privada [*aplausos*]; no es posible justificar un recorte a la educación pública mientras se está destinando a la educación concertada ese mismo 4% que se recorta ahora mismo a la educación pública.

Nuestro grupo, por lo tanto, va a votar positivamente a esta iniciativa.

Saludamos que el grupo proponente del Partido Socialista se sume a la defensa a la educación pública. Educación pública que, en Andalucía, frente a esos planes que tiene la derecha española, y la derecha andaluza, de acabar con todo nuestro sistema educativo público, tenemos que proteger entre todos, no solo manteniendo la ratio, sino también manteniendo y mejorando las condiciones laborales y salariales de los maestros y de nuestras maestras, y fundamentalmente de esos interinos cuya situación de inestabilidad y precariedad no puede soportar una vez más nuevos recortes.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, para abrir ese nuevo tiempo político que se necesita en Andalucía, tenemos por delante, en estas semanas, que afrontar un trabajo colectivo intenso, en el que, junto con los agentes sociales, tenemos que decidir la mejor manera posible de hacer frente a este nuevo envite del Gobierno estatal.

Muchísimas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor Presidente.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura Gómez.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, en este caso la señora Carazo Villalonga.

Tiene su señoría la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, Presidente. Muy buenas tardes, señorías.

En un nuevo ejercicio de cinismo político, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley en defensa de la escuela pública, que precisa-

mente ustedes mismos, en Andalucía, han sumido en el descrédito y en el fracaso.

De ahí que desde el Grupo Popular hayamos incorporado enmiendas al texto y a los acuerdos que proponen, a los que no ha hecho alusión la portavoz del Grupo Socialista, para enmarcar esta proposición no de ley en la realidad del sistema educativo andaluz y de la política educativa que ustedes llevan aplicando desde hace muchos años.

En primer lugar, les tengo que decir que no se ajustan a la realidad en la exposición de motivos, no solo planteando la obligatoriedad de aplicación del aumento de la ratio profesor-alumno, que bien saben es de carácter voluntario y potestativo de las comunidades autónomas, no obligatorio, como indican en la exposición, sino que, además, son totalmente injustos y demagogos con las medidas planteadas por el Gobierno de España para hacer frente a una situación de emergencia muy complicada, muy difícil, de cumplimiento de los objetivos de déficit, que, no podemos olvidar, son fruto de la herencia recibida de la gestión anterior del Gobierno socialista.

Es injusto y demagogo, como les decía, supeditar la garantía de la educación pública andaluza exclusivamente a los presupuestos y a las medidas propuestas por el Gobierno. Ustedes son los responsables y los competentes, y no pueden, desde la confrontación, mirar hacia otro lado, echar balones fuera sin reconocer la realidad de nuestro sistema educativo, del que, por cierto, han tenido la responsabilidad también de planificar y dirigir durante todo este tiempo.

¿Cómo pueden hablar de inversión en política educativa cuando Andalucía sigue siendo la comunidad que menos presupuesto destina por alumno de todo el conjunto nacional?

El actual presupuesto de 2012 para educación sigue llegando solo al 4,1 del producto interior bruto andaluz. Quedan todavía 2.900 millones de euros para alcanzar siquiera el 6% del producto interior bruto al que se comprometió Chaves con los sindicatos educativos allá por el año 2000.

¿Cómo pueden hablar de recortes, cuando llevan usando las tijeras en Andalucía desde hace muchos años? Mil millones en la pasada legislatura, mil millones de euros de recortes en la pasada legislatura. Y no lo dice solo el Partido Popular. Se lo ha dicho el Defensor del Pueblo Andaluz en reiteradas ocasiones, y se lo han dicho todos los sindicatos educativos.

¿Cómo pueden hablar de la ratio profesor-alumno, si recortando, recortando, han incumplido el acuerdo LEA de 2007, donde el Gobierno andaluz se comprometía a la creación de 15.019 nuevas plazas de docentes? Precisamente para reducir las ratios y para mejorar la atención a la diversidad en los centros andaluces.

Hoy faltan por incorporar más de nueve mil docentes, más de nueve mil docentes. Ustedes no han cumplido ni el cincuenta por ciento del acuerdo.

Precisamente, por este motivo, ustedes llevan incumpliendo las ratios que propone la LOE, siendo la única comunidad autónoma, la única comunidad autónoma, que viene utilizando, interesadamente, cuando a ustedes les conviene, el incremento establecido del 10% más que permite la propia ley, que saben que tiene carácter excepcional y que ustedes han convertido en un carácter habitual en las aulas andaluzas, habitual en las aulas andaluzas.

Lo han hecho mediante... [aplausos], mediante instrucciones verbales. Y esto lo saben todos los directores de los centros andaluces, lo saben todos los docentes. Pero en este caso también pretenden negar la realidad permanentemente, y pretenden engañar a los ciudadanos. Sí, en este caso están engañando a los ciudadanos. Lo han hecho en la exposición de motivos, y continúan engañando a los ciudadanos. Esto depende de ustedes y solo de ustedes, mantener las actuales ratios depende de ustedes y solo de ustedes. Pero las que establece la LOE, sin engaño, que ya no las cumplen.

Miren ustedes, 25 alumnos en Primaria son 25, y no 28; 30 alumnos en Secundaria son 30 alumnos, y no 33, y 35 alumnos en Bachiller son 35, y no 37, como atribuyen en las delegaciones provinciales a través de esas instrucciones verbales a las que hacía referencia.

Precisamente es también por el incumplimiento del acuerdo de la LOE y la falta de docentes por lo que ustedes han aprovechado otra vez para confrontar con el Gobierno en el caso de su convocatoria ilegal, su convocatoria ilegal de oposiciones de Secundaria.

Se lo repetimos esta tarde: dialoguen con el Ministerio de Educación y convoquen las oposiciones. Están a tiempo, convoquen las oposiciones; pero, eso sí, ajustándose a la normativa vigente, con lo que se establece en la ley. Convoquen las oposiciones, dejen de buscar excusas, dejen de buscar otros culpables. Ustedes no han hecho bien sus deberes no incorporando a los docentes que ha necesitado el sistema educativo andaluz.

[Golpes y aplausos.]

Se lo dice Comisiones Obreras, palabras textuales: «El retraso del cumplimiento del acuerdo de la LOE está provocando que los centros andaluces no dispongan de los recursos para garantizar desdobles en los centros de Secundaria y que no se haya avanzado en la reducción de la ratio». ¿De dónde sacan, entonces, que habrá menos desdobles si en los centros andaluces nunca se ha podido practicar desdobles por falta de profesorado? ¿De dónde sacan que habrá menos sustituciones si todo el profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria sabe que siempre han existido problemas para sustituir a los profesores cuando han estado enfermos? Pero si han convertido ustedes, a los profesores de apoyo en Infantil y Primaria, les han convertido en los sustitutos del resto de los docentes cuando faltan por enfermedad en vez de estar aten-

diendo a los alumnos más necesitados de las aulas andaluzas. ¿Cuándo han sustituido bajas por menos de 15 días, cuándo, o incluso por un mes? ¿Por qué, si no, han modificado el sistema de sustituciones una y otra vez, han modificado ese sistema de sustituciones perjudicando a los docentes, a los centros y también a las comunidades educativas?

Con estas mimbres ustedes han situado a la escuela pública, que hoy defienden, a la cabeza de los recortes y a la cola en inversión, en calidad, en resultados y en rendimientos educativos. Han sido ustedes los que han situado a Andalucía en las peores posiciones de todos los estudios e indicadores nacionales e internacionales. Sí, no es para reírse, esto es una cuestión muy seria. Un fracaso escolar todavía del 27,3%, por encima de la media nacional y a más de doce puntos de la media europea; una tasa de abandono escolar que llega al 34,7%, seis puntos por encima de la media de España y veinte puntos por encima también de la europea; el 38% de los jóvenes andaluces abandona la ESO sin obtener titulación; el 40% de nuestros alumnos no tiene titulación de bachiller; el porcentaje de alumnos repetidores es del 43%, la tasa más elevada del territorio nacional. ¿Y pueden hablar ustedes de empleabilidad?

La falta de calidad en el sistema educativo andaluz y el fracaso escolar están pasando factura ya en la actualidad, y han pasado factura a los jóvenes andaluces a la hora de incorporarse al mercado de trabajo. Desgraciadamente, ha subido un peldaño más el fracaso escolar: es fracaso social, un fracaso social que se ha cebado con los jóvenes más débiles. La tasa de desempleo juvenil en Andalucía alcanza ya el 57%, una tasa demasiado alta para esta tierra, y el 70% de los parados juveniles tiene baja o muy baja formación. Si ustedes quieren defender la educación pública de calidad en Andalucía que garantice la igualdad de oportunidades —real, no la de los sorteos— y la mejora de los rendimientos escolares en todas las etapas educativas, tienen que ponerse a trabajar, tienen que reconocer la realidad, tienen que reconocer sus errores, tienen que abandonar el engaño. Déjense de responsabilizar a otros y abandonen también la autocomplacencia, que ha venido muy mal esa autocomplacencia al sistema educativo andaluz en los últimos años.

Tienen que diseñar una auténtica reforma del sistema educativo desde el diálogo, desde el consenso, evaluando con seriedad todos y cada uno de los programas y medidas educativas puestas en marcha hasta ahora, invirtiendo mejor. Pero comiencen por ejecutar sus presupuestos. Son muchas las partidas consignadas en el presupuesto 2011 de las que no han ejecutado nada, cero euros. Comiencen ejecutando sus presupuestos y dejen de engañar a los ciudadanos. Continúen por pagar a muchas empresas que están asfixiadas, que prestan servicio en los centros educativos y que llevan meses esperando que ustedes abonen sus facturas. Continúen, continúen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Termino, Presidente. Muy breve.

Piden en la proposición no de ley que el nuevo ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria no suponga recorte. Pues eso también depende de ustedes, y solo de ustedes. La Consejera decía en la tarde de ayer que mucho teme que no descarte que haya más recortes en la educación andaluza. Las líneas rojas que no deberían cruzar han sido pisoteadas por ustedes desde hace tiempo, y lo siguen haciendo, y además indican que lo van a seguir haciendo, esta vez cómplices de Izquierda Unida, que ya se ha olvidado de la crítica en el día de hoy.

Y vuelvo al principio, Presidente, y termino. Asuman la auténtica realidad y abandonen el engaño y el victimismo. Solo de esta forma se podrá avanzar para construir el sistema educativo que merece Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Para cerrar el debate tiene la palabra el grupo proponente, y en su nombre, su portavoz, señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, después de oírla, de haber estudiado bien sus enmiendas, me ha dejado claro dos cosas: una, por qué los andaluces les han vuelto a dejar a ustedes y no les han permitido gobernar. ¿Y sabe usted por qué? No, no, le he dicho que no les han permitido gobernar. ¿Y sabe usted por qué no les han permitido gobernar? Porque hoy aquí la señora Carazo ha demostrado que no le han permitido demostrar..., porque ustedes siguen mintiendo, siguen tergiversando, siguen utilizando el cinismo político, y sobre todo en la escuela pública, para desprestigiar la escuela pública, porque desprestigiándola es la manera de implantar su modelo. Por eso ha venido usted. Esa es la primera.

Y la segunda, creo que, con lo que usted nos ha contado hoy, se nota que pasa mucho tiempo en Ma-

drid, que usted no sabe ni lo que pasa en el sistema educativo andaluz.

Mire usted, mienten interesadamente y se lo voy a demostrar. Usted ha hablado de recortes encubiertos de mil millones en la pasada legislatura, dice en su enmienda. Efectivamente, por eso que hemos tenido tantos recortes en Andalucía, no hay gratuidad de los libros de texto; no se ha extendido el transporte escolar de la Infantil hasta los ciclos formativos; no se han aumentado las becas y las ayudas al estudio con la Beca 6000 y la Beca Segunda Oportunidad; no ampliamos el Plan de Apertura de Centros; la Escuela TIC 2.0 no están en cuatro cursos; no se amplía la oferta de Infantil 0-3 años, que se ha ampliado con 100.000 plazas; no se aumenta el profesorado; no se construyen centros. Es decir, es la única comunidad autónoma que ampliamos y hacemos, y usted nos dice que hacemos recortes.

[Aplausos.]

La única comunidad autónoma que tiene la gratuidad de los libros de texto y todo lo que yo le he dicho a usted. Y usted dice que Andalucía recorta. Y eso no es cinismo y es mentira, lo que usted ha dicho aquí es la verdad pura.

Y yo le voy a decir a usted en que sí se ha recortado: se ha recortado —con los datos de su Ministerio, dados por su Ministerio no por el mío, el mío también, pero sobre todo ustedes que gobiernan—, se ha recortado en fracaso y abandono escolar. Eso que ustedes dicen que aquí el fracaso escolar es del 31% es mentira, y yo le reto a usted que lo demuestre aquí en esta Cámara, porque yo sí tengo los datos aquí.

[Aplausos.]

Mire usted, la comunidad autónoma, la comunidad autónoma que más fracaso escolar tiene, con datos del Ministerio: la primera Baleares, con 39%; la segunda, Valencia, con un 38%; la tercera Murcia, con un 20%. ¿Qué nosotros tenemos un fracaso escolar elevado? Sí, pero nosotros tenemos un 27%. ¿Y sabe usted cuál es la única que ha subido? La suya, Valencia. Así que no me diga usted a mí... Eso es lo que hemos reducido.

Y le voy a decir otra cosa, señora Carazo: los maestros de los recortes y de los tijeretazos de la escuela pública son los del Partido Popular. Esos son los verdaderos. [Aplausos.] A ustedes la escuela pública les produce urticaria. Ese es su problema de usted, los tijeretazos que sí van a llegar a la escuela pública andaluza por imperativo legal, y además con el silencio cómplice del señor Arenas, que está muy callado últimamente. Porque me va usted a mí... Bueno, le tendrá que explicar a los ciudadanos quiénes van a ser los responsables de que el Gobierno andaluz no continúe con el programa Educa3, ¿nosotros?; que no podamos continuar con las becas y ayuda al estudio como las llevábamos, ni podamos llegar con la Escuela TIC 2.0. No, que me digan. Es decir, que eso no se va a poder llevar a cabo por culpa del Go-

bierno de la Junta de Andalucía, cuando quien lo ha recortado, quien lo ha recortado es Rajoy, consentido con Arenas. ¿Quiénes van a ser los responsables de los fuertes recortes de los programas de refuerzo y los programas para evitar el fracaso escolar? ¿Quién? El señor Rajoy y el señor Arenas. ¿Quiénes van a ser los responsables de menos profesores por el aumento obligatorio de las horas lectivas en Secundaria? Van a ser el señor Rajoy y el señor Arenas. ¿Quién va a ser responsable de que no se puedan cubrir las bajas antes de los 15 días, 10 naturales, y aquí se estaba cubriendo a las 48 horas? [Rumores.] Sí, sí, el señor Rajoy y el señor Arenas. Y le voy a decir una cosa, señora Carazo: a cinismo político no hay quien le gane, y voy a empezar uno por uno. Ustedes critican las medidas de austeridad de la Junta, que están impuestas por su Gobierno, que permiten... Es decir, las medidas que va a hacer la Junta van a permitir no privatizar la educación, no ampliar la ratio y no despedir a 3.500 docentes. Es decir, ustedes critican esas medidas, y, sin embargo, callan con los hachazos de la escuela pública, sobre todo a Andalucía, que hace el Gobierno del señor Rajoy. Eso en mi tierra se llama cinismo.

[Aplausos.]

Porque lo suyo, lo suyo es la privatización, la masificación y el despido de docentes. Cinismo en una de las enmiendas para reforzar el papel y el prestigio del profesorado, y luego consienten que la señora Aguirre nos diga a los profesores de la enseñanza pública que trabajamos poco y que somos unos privilegiados. Eso es cinismo. Cinismo, pedir el rechazo del recorte salarial cuando es impuesto, 777 millones de euros que ha obligado a quitar del capítulo Primero el Gobierno de Mariano Rajoy, y ustedes me hablan, nos hablan a nosotros de recorte salarial. ¿Ustedes? ¿Ustedes?

Yo le voy a decir una cosa: ¿Sabe usted de lo que me han entrado ganas? De coger todas las enmiendas, todas las enmiendas, ponerlas en un sobre y mandárselas al señor Wert, al Ministro, y decir que atiendan las demandas del Partido Popular de Andalucía. De eso me han entrado ganas.

[Aplausos.]

Cinismo político. Van de adalides del empleo. Pues le voy a decir las dos políticas, los dos modelos: la política de Arenas, 5.000 docentes van al paro con esas medidas que están consintiendo; la política de Pepe Griñán, 3.500 están trabajando, van a trabajar porque no se van a subir las ratios. Fijese usted en la diferencia: Arenas despide a 5.000 y Pepe Griñán mantiene a 3.500. Cinismo político, bienvenido a su defensa de la LEA. Ha hecho usted una defensa de la LEA, de la Ley de Educación de Andalucía, que no tuvo valor de hacerla cuando aquí se debatió. Pero le voy a decir una cosa: yo le recomiendo de usted recupere un BOPA, el 706, de 18 de julio de 2007, página 38.089, su propuesta de Ley de Educación de Andalucía, le voy a decir su propuesta, artículo 11,

ratio: para Infantil, 15 alumnos, y ahora nos dicen que 30; para Primaria dicen que 18, y ahora nos dicen que 30; para Secundaria dicen que 22, y ahora nos dicen que 35, y para Bachillerato eran 22, y ahora nos dicen 42. Es decir, usted viene aquí a defender la LEA, pero le digo más: la cobertura de las bajas, en el año 2007 había que cubrirlas en 72 horas; en el año 2009, en 48; en mociones que pasaron por todas las diputaciones y ayuntamientos, en 48, y ahora, que la Junta de Andalucía ha conseguido, con un plan que lo estaban copiando otras comunidades autónomas, rebajar la cobertura de bajas, llega el Partido Popular y dice: «Mire usted, no, aquí hay que cubrir las bajas ahora a los 15 días», y ustedes estaban pidiendo 72 y 48 horas en esta Cámara. Se han hinchado. ¿Eso no es cinismo? Qué va, qué va. Hablan de convocar oposiciones, yo sí...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

La señora CARRILLO PÉREZ

—... Convocar oposiciones, aunque ustedes lo hayan llevado al Tribunal Constitucional, pero no 316 plazas. Mire usted, con eso no tiene, como dicen en mi pueblo, el sistema educativo andaluz ni para llegar a la esquina. Andalucía necesita las 2.389 plazas, esas plazas de empleo estable, las que ustedes no quieren porque ustedes quieren la privatización de la enseñanza.

[Aplausos.]

Cinismo político. También piden en otra enmienda la reforma del sistema educativo. Aquí hubo... Han tenido dos oportunidades. La comunidad educativa nos pusimos de acuerdo todos menos ustedes, y todos los grupos políticos, hasta el Partido Andalucista que estaba en esta Cámara, y ustedes dijeron que no, porque le voy a decir a usted una cosa. Cuando ustedes hablan de reforma, de pactos, de diálogo, le voy a decir a usted lo que significa: para ustedes, reforma es paso atrás; para ustedes, diálogo es imposición, y para ustedes, pacto significa derrota del adversario, y esa es la manera de hacer política del Partido Popular.

[Aplausos.]

Voy a ir acabando. Acabo.

Solamente le voy a recordar las mentiras y el cinismo del Partido Popular. Dos nada más.

El Señor Rajoy, el día 4 de noviembre: «Le voy a meter la tijera a todo menos..., salvo a pensiones, sanidad y educación». Eso se lo voy a estar recordando cada vez que me suba aquí.

Arenas, el día 22 de marzo de 2012: «Recortaré en todo menos en sanidad, educación y servicios sociales».

Se lo voy a decir. Y ya sí voy a ir acabando. Y acabo, señorías, recordando que hay otra forma de hacer política, como muy bien dice el Presidente de la Junta de Andalucía, que hay otra forma de salir de la crisis: la que defendemos y la que llevamos a la práctica los socialistas. Que es verdad que hay que reducir el déficit, pero, por supuesto, siguiendo y manteniendo la defensa de los servicios públicos, en este caso, de la educación pública. Por eso, los socialistas y el Gobierno andaluz vamos a preservar las líneas rojas, es decir, la apuesta por la educación pública y la no privatización de la educación. Es un hecho constatado que, con el PSOE en los gobiernos, todos los niños y jóvenes en España tienen las mejores oportunidades de estudio y de formación, con independencia del nivel de renta de sus familias; con el Partido Popular en el Gobierno, la educación pública se deteriora, se acaba con la igualdad de oportunidades para estudiar y para formarse, y la educación de calidad queda reservada para quien se la pueda pagar, porque, señorías —y ya sí acabo—, cuando el PP entra por la puerta, la escuela pública sale por la ventana.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo, señora Carrillo, debe pronunciarse expresamente sobre la admisión o no de las enmiendas presentadas por el Grupo parlamentario Popular.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.
Ninguna se acepta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo Pérez.

[*Rumores.*]

Calma y tranquilidad y buenos alimentos, señorías. No pierdan la calma a estas alturas de la tarde. Queda mucha legislatura.

Bien. Por lo tanto, señorías, sustanciado el debate de la presente proposición no de ley, vamos a votar en primer lugar la proposición no de ley relativa a actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual, presentada por

el Grupo parlamentario Popular. Esta iniciativa no tenía presentada ninguna enmienda; por lo tanto, directamente vamos a proceder a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 106; votos a favor, 50...

El señor MENACHO VILLALBA

—Presidente, por favor, no funciona este...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues, se tomará nota.

Aguarde a que termine de dar el resultado de la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 106; votos favorables, 50; votos en contra, 55.

Si, además, manifiestan sus señorías el sentido de su voto, se tomará nota y mañana los servicios técnicos subsanarán, si es el caso, el error.

Señor Menacho, su señoría se pronuncia con el voto en contra.

¿Señora Segura? En contra.

Bien, queda rechazada...

¿Perdón? También en contra.

Bien, señorías, el resultado de la votación, en cualquier caso, expresa que se rechaza la proposición no de ley a la que hemos hecho referencia.

Y, por último, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades.

Se inicia la votación.

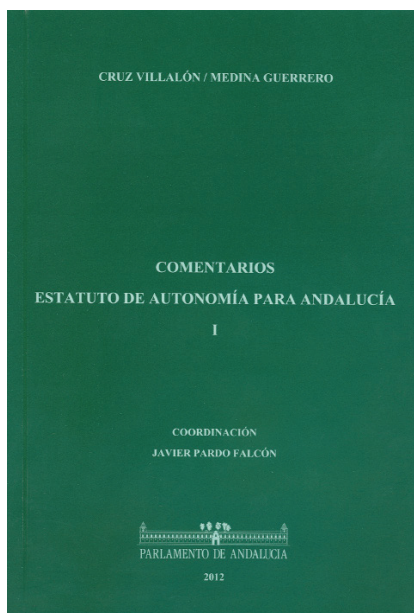
Bien, señorías, el resultado de la votación es el siguiente...

Me da la impresión de que ahora sí ha funcionado. Me da la impresión de que no es un problema técnico, sino más bien es un problema, como ha ocurrido a lo largo de la tarde, de que algunos tenemos que aprender a desempeñar —y me incluyo yo— nuestro trabajo y nuestras nuevas responsabilidades. Por lo tanto, señorías, por eso digo tranquilidad y buenos alimentos.

Votos presentes, 108; votos síes, 107. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley del Grupo parlamentario Socialista.

Señorías, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve y media.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.